AÑO 11. SABADO 11 de agosto de 1855. San Rufino, obispo y mártir. NUMERO 189.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—Penetrado de la necesidad de simplificar los trámites que hoy se observan en la formacion de los expedientes para los remates de los ramos de propios y arbitrios, y de toda clase de servicios municipales, escusando diligencias costosas ó inútiles, y con el objeto por otra parte de que se obtengan las mayores ventajas posibles en la administracion de los productos de aquellos ramos y en el servicio de las diferentes obligaciones que sobre los mismos pesan, con vista de lo consultado por la Junta Superior de Propios, y de conformidad con su dictámen, se guardarán en lo sucesivo, salvo lo que se determine en la reorganizacion de los Ayuntamientos, las disposiciones siguientes:

Artículo 1º *Los ramos de propios y arbitrios y los servicios municipales de todas clases que escedan de cien pesos se arrendarán y adjudicarán precisamente en subasta pública.*

Art. 2º El 1º de julio de cada año los ayuntamientos y juntas municipales prepararán para cada ramo ó servicio del presupuesto ordinario de ingresos un *expediente en que harán constar:*

1º El resultado de la subasta del año anterior, ó si no la hubiese habido los padrones, matrículas, cuentas ú otros datos fijos que sirvan para venir en conocimiento del producto obtenido ó calculado.

2º Este mismo resultado por término medio del quinquenio anterior á dicho año.

3º *Las ventajas ó inconvenientes que ha demostrado la esperiencia.*

4º Las mejoras de que es susceptible ó la baja que deba temerse.

Art. 3º Con arreglo á estos datos se formará por el ayuntamiento ó junta municipal el pliego de condiciones de la subasta, que deberá discutirse y terminarse en el mes de agosto, y en 1º de setiembre lo remitirá al gobernador del departamento el gobernador ó teniente gobernador del distrito, el cual deberá esponer si está conforme ó las observaciones que juzgue oportunas.

Art. 4º El gobernador del departamento podrá ampliar la instruccion del espediente, pidiendo los datos ó aclaraciones que estime necesarios; pero deberá proceder de manera que el 1º de octubre se hallen devueltos todos estos espedientes con la aprobacion ó modificaciones que correspondan á fin de que pueda procederse al remate.

Art. 5º Cuando por la formacion de presupuesto adicional ó estraordinario ó otra circunstancia análoga sea preciso instruir estos espedientes en el resto del año se entenderá de ocho dias cada uno de los plazos de formacion y discusion del pliego de condiciones y de quince el del exámen y aprobacion del mismo.

Art. 6º El presidente del ayuntamiento ó junta municipal es el encargado de llevar á efecto el remate.

Art. 7º El anuncio de la subasta debe contener el dia, lugar y hora señalados al efecto. Estos y el pliego de condiciones se publicarán en tres números del periódico oficial local y en uno de igual clase de la capital del departamento; debiendo en el primer caso mediar siete dias de uno á otro anuncio. Donde no hubiere periódico se fijarán cedulones tres veces con intermedio de 7 dias en 20 sitios públicos á lo menos, sin perjuicio de la publicacion en el periódico oficial de la cabecera del departamento: en el espediente deberá constar un ejemplar de cada uno de estos números ó edictos. En cualquiera de los casos referidos se fijará edicto en la Casa Consistorial en el lugar de costumbre.

Art. 8º El plazo del remate será cuarenta dias para los arrendamientos ó servicios del presupuesto ordinario y no podrá bajar de veinte y cincodias para los del adicional ó estraordinario.

Art. 9º Para ser postor se requiere el depósito previo en la mayordomía de propios de la suma que se fije en las condiciones de la subasta. Esta suma ha de ponerse en la separacion del remate despues de adjudicado y de los demás perjuicios imputables. El mayordomo dará oportuno conocimiento al presidente *del ayuntamiento ó junta municipal de los que se hubiesen habilitado para la subasta* y en cualquiera omision ó duda suplirá el recibo que habrá recojido el interesado. El depósito será devuelto sin demora á los que no obtengan ó disputen la adjudicacion y determinada esta á los que queden eliminados. La mayordomía de propios entregará á las cajas municipales *como parte del precio, el depósito del adjudicatario.*

Art. 10. Las proposiciones para el remate se harán en pliego cerrado con sujecion al modelo que se facilitará por el presidente del ayuntamiento ó junta municipal á la mano ó por el correo á cuantos lo pidan. Estos pliegos deberán espresar en el sobre el arbitrio *finca ó servicio á que se refieren y entregarse* en la secretaría del gobierno presidencia del ayuntamiento ó junta municipal durante el plazo de los anuncios, y hasta las cuatro de la tarde de la víspera del dia señalado para el remate, y el secretario deberá poner en el mismo sobre á presencia del portador nota del dia y hora de la entrega, número por *órden de esta y dar recibo al interesado, custodiando los pliegos bajo su responsabilidad.*

Art. 11. El Presidente del Ayuntamiento ó Junta municipal, asistido del Alcalde y del Síndico, ó los que hagan sus veces, y autorizando el Secretario el acto, abrirá el del remate, que será público en el lugar, dia y hora prefijados, y determinará, oidos á la *voz dichos adjuntos, todo lo concerniente á este acto.* Abiertos los pliegos por el órden de su numeracion declarará el Presidente en la forma espresada cual de las posturas es la mas beneficiosa y sobre ella admitirá mejoras á la baja por espacio de quince minutos solo entre los licitadores que hubieren concurrido: si no hubiere mas que un pliego se limitará *á declarar si queda ó no admitida su postura.* De todo se estenderá un acta por el Secretario que deberá comprender las protestas que hicieren los adjuntos ó los interesados y la firmarán el Presidente y los mencionados adjuntos.

Art. 12. Dentro de los tres dias siguientes al del remate se elevará el espediente al Gobierno del Departamento con el informe ó observaciones del Ayuntamiento ó Junta municipal, y separadamente de su Presidente. Cuando no se hubiere celebrado el remate por falta de postores deberá hacer este informe sobre la conveniencia de celebrar nueva subasta, ó bien de poner el ramo ó servicio en administracion, en cuyo último caso se espresarán las bases ó condiciones que se juzguen oportunas.

Art. 13. El Gobernador del Departamento respectivo resolverá á la brevedad posible sobre la aprobacion ó desaprobacion del remate, así como sobre su repeticion, ó la administracion del ramo en su caso, escepto en el de que esceda de dos mil pesos la postura ó presupuesto, en el cual quedaran reservadas unicamente al Gobernador superior civil, remitiendole el del *Departamento con su informe* al espediente. Al mismo gobierno superior civil podrán acudir los que se consideren agraviados por el del Departamento en la aprobacion ó desaprobacion de los remates de menos de dos mil pesos y oida esta autoridad resolverá la primera con vista del espediente.

Art. 14. *De todos los que resuelvan por sí los* Gobernadores de los Departamentos remitirán un tanto razonado al Gobernador superior civil, el cual podrá en su vista adoptar las providencias que correspondan segun la naturaleza de las inadvertencias, informalidades y demás que observe en los mismos.

Art. 15. Llegado el caso del párrafo 2º, art. 121 de la *Real Cédula de 20 de enero último se procederá* conforme al reglamento especial de lo contencioso-administrativo.

Art. 16. Quedan subsistentes en cuanto no se oponen á las actuales las disposiciones del reglamento de propios de 17 de diciembre de 1840 sobre las fianzas y demás actos de la administracion municipal.

Disposiciones transitorias.

1ª Los espedientes en curso se acomodarán á las disposiciones anteriores en el estado en que respectivamente se hallen.

2ª El plazo fijado en el art. 2º se entiende por este año desde el recibo de esta resolucion hasta el 15 de setiembre próximo y desde el 16 hasta el 30 del mismo el que previene el art. 3º

Habana 9 de agosto de 1855.—*José de la Concha.*

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico el vapor inglés saldrá de esta Administracion general hasta cinco horas despues de salida la de Veracruz. Habana 7 de agosto de 1855.—El Administrador general, *Pedro Marco.*

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo el dia 12 del corriente, se recibirá en esta Administracion general hasta las 4 de la tarde de dicho dia. Habana 9 de agosto de 1855.—El Administrador general, *Pedro Marco.*

Con el fin de reclamar las mercancías de esta oficina se avisa al público que en las horas señaladas para recibir piezas y entregar con los de la Aduana hasta el dia 15 del corriente inclusive. Habana 9 de agosto de 1855.—El Administrador general, *Pedro Marco.*

Administracion general de la Renta de Loterías.—La suerte de Adelante Habanero se aplazará para otra ocasion por no haberse llenado en horas de despacho para entregarse en el acto que las cantidades. Habana 9 de agosto de 1855.—*El Marqués de Monte-Cristo.*

Comandancia general de Cazadores de la Real Hacienda de la Isla de Cuba.—Se advierte que en una casa situada en la Calzada de Galiano número 120 se ha fugado el cazador, que se presentará en el cuartel de Dragones con el objeto de ser conducido á la capitanía de la región, en virtud de lo prevenido en el precedente número. Habana 9 de agosto de 1855.—La Corona, Comandante general, *Lear.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 10.—De la mar, vapor de S. M. Cibao, su comandante el ayudante de órden D. Antonio Duran.

De Sisal en 4 dias el vap. Carlotina, cap. Anso hijo, con efectos, á D. M. Sanfeliceo.

De Cádiz y Puerto Rico en 35 dias bergantin, cap. Atila, cap. Lopez, con 225, con frutas, á los Sres. Pedro H.—Pasage, 4.

De Santander en 12 dias berg. Ocean, cap. Hyeon, con 114, con ganado á los Sres. Hajenius y Cp.

De Nueva York en 11 dias fr. cap. Pacifico, cap. Platt con 200 cajas mercancías á los Sres. Herrera Alvarez y Cp.—Pasage 4.

Del Mariel en 1 dia vapor de S. M. Knight, cap. Lescomb, con 225, con madera á los Sres. Alvarez y comp.

A puesto del 2 al que salió por baxo, mas no ha recaudado.

SALIDAS.

Para Cádiz berg. cap. Avia, cap. Cordova, por D. G. Lopez Martinez.

Para Valencia goleta cap. Valencia, cap. Pedro, por los Sres. Mazorra y cp.

Para Cienfuegos balandra dames Ana Maria, cap. Haul, por los Sres. Cuesta y comp.

Para Nueva York berg. sue. Round, cap. Peck, en lastre, por los Sres. Pereda y Machado.

Para Liverpool berg. cap. Tenorante, cap. Arieta, por los Sres. Fernandez y Cueto.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas en 1 dia vapor de S. M. Cibao, su comandante el ayudante de órden D. Antonio Duran.

De Sisal en 2 dias goleta, cap. Gonzalez, con 250 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.

De Mariel en 1 dia goleta, cap. Lopez, con 220 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.

De Atuntaqui, Antioquia, cap. Perez, con 2 cajas de cera, 12 cajas de tabaco en rama.

De Cabañas en 1 dia de cal, cap. Gaviña, con 800 cajas de azúcar.

De Baracoa en 5 dias goleta cap. Lozano y Manuela, con 1 caja de 4 Marcos, con 2 barriles de tabaco, 11 mil de cigarros.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Londres berg. sue. Mary Ann, cap. Brown, por D. R. Mortron y comp.

Para Liverpool berg. cap. Maria Luisa, cap. Escandillo, por los Sres. Noriega, Olano y comp.

Para Santa la Grande berg. sue. Rosario, cap. Francisco Say, en lastre, por los Sres. Manuel y comp.

Para New-York fr. sue. Rosalie, cap. Nouzon, en lastre, por los Sres. Pereda, Machado y comp.

COMIENZAN EL 11 SU DESCARGA.

Berg. sue. Cora, de Burt Sola.

Berg. sue. Samuel, Potter de Nueva Orleans.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 10 DE AGOSTO.	
Azúcar, cajas	1,[illegible]
Tabaco torcido, bultos	1
Tabaco en rama, libras	6,369
IMPORTADOS POR CABOTAJE.	
Azúcar, cajas	950
Aguardiente, pipas	20
Cera, arrobas	24
Cueros	22
Tabaco torcido, bultos	45
Tabaco en rama, bultos	464
REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	1,916
Cera, arrobas	5
Tabaco torcido, bultos	5,663
Tabaco en rama, libras	22,959
AUMENTO A LOS DEL DIA.	
Café, arrobas	11
Tabaco torcido, bultos	891
Tabaco en rama, libras	5,810
Cera, arrobas	86

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De Liverpool en 16 dias berg. inglés Lucida, procedente de Boston y 4 14 con consignacion de los Sres. Poveda, M. y comp.

A la orden, 1 cajon 1 barril de aceite.

A D. E. Montes y cap. 150 barriles de cebollas, 5 barriles de harina.

A los Sres. Herrera, M. y cp. 1 cajon de muebles.

A D. C. Cruz, 1 cajon.

A D. E. Alcorta y cp. 2 barriles de lana.

A los Sres. Menocal, D. y cp. 5 barriles de clavos, 2 bombas de agua, 1 cajon de muebles.

A D. J. Lopez, 1 cajon de muebles.

A D. A. Cruz, 1 cajon de muebles, 1 tambores de cobre, 3 bacas.

De Cádiz en 12 dias berg. procedente de Cádiz, y 4 la consignacion de D. J. M. Vizarino.

Al consignatario, 1 caja de la tienda, 1 barrica de habichuelas, 50 sacos de cebada, 24 pipas de vino, 4 cajas de habas, 40 barriles de cebollas, 2 cajas de [illegible], 1 barrica de aceite, 1 cajon de muebles.

De Santander en 12 dias berg. Ocean, cap. Hyeon, con 114 cajas de [illegible], 1 cajon, 103 sacos de harina, 15 cajas de chocolate, 2 pipas, 2 cajas, 1 baul.

A los Sres. Noriega, O. y cp. 200 cajas de [illegible].

A D. N. Valdes, 2 cajas de [illegible].

A D. J. Lopez, 6 cajas de [illegible].

A los Sres. Pedro H. y cp. 4 cajas de [illegible].

De Liverpool en 16 dias vapor inglés de la Corona, y 4 la consignacion de los Sres. Samuel y comp.

A los Sres. Noriega, O. y cp. 133 barriles de vino.

A D. J. Pereda y cp. 1 barril de chocolate, 1 cajon [illegible].

A los Sres. M. Lachica y H. 1 cajon, 1 caja, 1 cajon de [illegible].

A los Sres. Hidalgo y cp. 1 caja.

A D. [illegible] 2 cajas, 4 cajas.

A D. [illegible] 2 cajas, 4 cajas.

A D. J. G. Pedroso, 1 cajon de [illegible].

A los Sres. Cuesta y cp. 1 caja de pescado.

A D. [illegible] 1 caja de [illegible].

A los Sres. Menocal, D. y cp. 1 caja de ropa, 1 caja, 12 cajas de [illegible], 1 barrica de vino, 6 barriles de vino, 6 barriles de vinagre, 50 barriles de [illegible], 40 barriles de vino, 40 barriles de vinagre, 1 barrica de vino, 1 barrica de [illegible], 1 caja de [illegible], 1 caja de [illegible], 1 caja de [illegible].

—De Veracruz en 4 dias el vapor de S. M. Cibao, su comandante el ayudante de órden D. Antonio Duran.

A los Sres. Pedro H. y cp. 12 barriles de cebollas, 50 id. de papel de [illegible].

A los Sres. Menocal, D. y cp. 1 barril de cebollas, 50 id. de papel de [illegible].

A los Sres. Cabanas H. 5 cajas de azúcar.

A los Sres. Rivero y cp. 1 cajas de [illegible].

A los Sres. Cabanas H. 5 cajas de azúcar.

A D. P. Cabeza y cp. 1 caja de papel.

A los Sres. Rivero y cp. 1 cajas de [illegible].

A los Sres. Cabanas H. 5 cajas de azúcar.

A D. P. Cabeza y cp. 1 caja de papel.

A los Sres. Menocal, D. y cp. 1 barril de [illegible].

A los Sres. Menocal, D. y cp. 1 barril de [illegible].

A los Sres. Menocal, D. y cp. 1 barril de [illegible].

A los consignatarios 21 barriles de manteca, 18 barriles de manteca, 19 barriles de tocinos, 10 id. de sebo, 40 cajas manteca, 200 id. id.

A D. S. Rosado 15 barriles de sebo, 10 id. de [illegible].

A D. [illegible] 1 barril de [illegible].

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

SANTA ANA 8 agosto berg. inglés Pilot, Mitchell de Kingston.

SALIDAS.

ARGENTINA 8 dicho sue. Mariner, Dolan, para Montreal.

BUQUES A LA CARGA.

Hamburgo. Se despachará el 11 de agosto el velero berg. cap. Francisco, su capitan Bulmann: admite flete tabaco torcido y en rama. Informarán los Sres. Drake y comp. 28

Campeche. Saldrá del 12 al 14 del corriente la goleta inglesa Mexicana, cap. Cuyler: admite algun flete: admite un pasage de cámara: para su ajuste ó fletamento, dirigirse á la consignataria D. M. Sanfeliceo. 28

Filadelfia. Saldrá el 12 del corriente la nueva velera fragata inglesa Lorenzo, capitan Landais, forrada y cobreada en la mejor forma, admite carga para el Norte y la Habana, con tambien pasaje, los cuales serán bien alojados y servidos, imponiendo el capitan á bordo: para con sus fletes dirigirse á los consignatarios Drake y comp. 28

Hamburgo. Saldrá mas adelante el hermoso y bien conocido velero berg. cap. Hansen: admite carga de tabaco en rama y torcido, y admite pasage: para su ajuste dirigirse á los consignatarios Drake y comp. 28

Filadelfia. Saldrá mas adelante la nueva velera fragata inglesa Alabama, capitan Carver: admite carga y ofrece comodidad con pasage: para su ajuste dirigirse á los consignatarios Drake y comp. 28

Londres. Se despachará el 25 de agosto el nuevo y velero berg. cap. Tyson, capitan Aymans: admite flete de tabaco torcido y en rama. Informarán los Sres. Drake y comp. 28

Santander. Saldrá muy pronto el berg. cap. Lazkanisto, su capitan Aldecoa: admite carga de fierro y pasage, y ofrece buena mesa y camarote: para su ajuste dirigirse á los Sres. Sensarricha de D. J. Gonzalez y comp. 28

Coruña con escala en Vigo. Saldrá el 11 del corriente la fragata española Teresa, cap. Rodriguez: admite carga y pasage, que hacen buena comodidad, y es escelente trato de contramaestre, impondrá el capitan á bordo: para su ajuste dirigirse á los consignatarios Drake y comp.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y veleros berg. sues. New Eagle, cap. Walker, admite carga y tiene la mejor comodidad para el pasage, que hacen en la cámara de Mercaderes n. 9, bajo del libro, al costado del [illegible]. 28

Cádiz. Se espera en este puerto de un momento á otro el velero y hermosa fragata española Hermanos Cuenca y despachará para el Cádiz, á los pocos dias de su arribo, admite carga á flete y pasageros, á los que se brinda las comodidades que ofrece un espacioso camarote, y se ofrece la mejor mesa: para su ajuste dirigirse á los consignatarios Drake y comp.

Vigo y Cádiz. Saldrá el 20 del corriente el berg. cap. Ibero, su capitan Vadell: admite carga á flete y pasageros: para su ajuste dirigirse á los consignatarios Drake y comp.

Cádiz. Saldrá inmediatamente la muy hermosa y veleras fragata inglesa Pizarro: admite carga á flete y pasage y ofrece mucha comodidad, á los que su capitan Jordan ofrece un cómodo trato, la despachará en la calle de Aguiar n. 1

Nueva-Orleans. Saldrá el 11 del corriente ó quince y velero berg. cap. Pingree: S. J. Pierce, su capitan Smith: admite 4 fletes cortos, tabaco en rama, y tabaco, en [illegible] tiempo, en los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo y los consignatarios los Sres. Drake y comp. 7-11

Se ofrece para cualquier puerto de Europa con preferencia para Liverpool el berg. goleta cap. Cristina, su capitan Albizuri: impondrá en la calle de San Ignacio n. 32 los consignatarios los Sres. Aguirre, H. y comp. 1-11

Cienfuegos y Trinidad. Admite un corto cargo á flete del, que saldrá inmediatamente de este puerto, impondrán su patrona á bordo y en la calle de la Obrapia n. 121 los Sres. Gosso, Gonzalez y comp. 24

Boston. Saldrá inmediatamente la muy velera y hermosa goleta cap. Eduardo Norman, admite carga flete y pasage, que hacen buena comodidad: para su ajuste dirigirse á los Sres. [illegible] y comp.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. cap. Cleveland, admite carga flete y pasage: para su ajuste dirigirse á los Sres. Drake y comp. 1-8

San Juan de los Remedios. Saldrá como el 20 de agosto la goleta Mercedes, su patron Aguirre, admite carga á flete y pasage: impondrá en patron Abondo en el muelle de San Francisco. 6-9

Londres. Saldrá de Inglaterra el 15 de agosto la fragata inglesa Lucia, su capitan Lee: admite tabaco en rama y torcido: el flete de 4 á 5 chelines por arroba y 5 á 6 de cuba. Impondrán los Sres. Drake y comp. 10-1

Canarias. Se espera de mas de tres el 15 del corriente la fragata española Nueva, su capitan D. Rafael de la Torre, admite carga á flete y pasageros: informarán dicho capitan en la calle de la Habana n. 60, bajo, al costado del Mercado de Nuevo-Santa Ana. 10-1 y 3 Pedro Lanz.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por cuarto dia 3 del corriente se ha recibido en esta plaza por D. Cristóbal José Crespo, dueño de la goleta mexicana de [illegible] y otros artículos que manifiesta [illegible] y el 28 de [illegible] XIX, [illegible] de la Amarguera n. 11 y en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura n. 135, habiendo sido detenido [illegible] por D. Juan [illegible] y Compañía [illegible] que Herrera se ha ausentado para la primera plaza general de la [illegible] el 11 del corriente, y [illegible] en la Habana [illegible] de [illegible] y otros artículos [illegible] Y en mando [illegible] de la [illegible] al último. Y en mando [illegible] de la [illegible] que [illegible] Código, que [illegible] Lo que [illegible] se hace para [illegible] en [illegible] Habana [illegible] 1855.—[illegible] 1-9

ALMONEDA.

El lunes 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará en la casa de su corresponsalía, en el mar del Cabaña, 2 cajas de [illegible] de crema n. 6, de El Cardo, 2 cajas de [illegible] y cajas de agua para [illegible], por cuenta de quien corresponda.

Por el [illegible] del Sr. Alcalde segundo [illegible] se remitirá el lunes 13 de la tarde en [illegible] en la calle de la Habana n. 121, verificándose la venta el martes 14. 2-9

El martes 14 de corriente á las 11 de la mañana se rematará en [illegible] de [illegible] 1-9

AVISOS.

Se vende el saladero capital del Liberal de propiedad de [illegible] situado en [illegible] con todos los [illegible] necesarios para su giro, su [illegible] consignatarios los Sres. Pino y Varela. 10-1

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la subasta general ordinaria de los accesorios de esta Empresa con cada [illegible] el 11 de [illegible] se anuncia de nuevo para el 15 de [illegible] á las 11, tarde en la Consultoría de la Empresa, calle de [illegible] en [illegible] con los [illegible] que se [illegible] el reclamo [illegible] Habana 2 de agosto de 1855.—*Juan de Aldamas*, secretario interino.

Habiendo resultado [illegible] Empresa [illegible] en la [illegible] de 16 de junio [illegible] 1855 [illegible] para que pasen á la Contaduría de la Empresa, calle de [illegible] n. 27 á recoger sus correspondientes [illegible] Habana 1 de agosto de 1855.—*Lo que de [illegible] 1-9*

Tarjetas de visita á 6 reales fuertes el ciento. Se imprimen en [illegible] establecimiento de [illegible] Mas y [illegible] calle de la Habana n. 60, entre las de Mercaderes y San Ignacio. 2 Oc.

Se vende el papel de N. Quirós, de punto de 50 tonelaladas de [illegible] de cobre, de [illegible] mas nuevo [illegible] su [illegible] Informarán su capitan D. Antonio Valdés á bordo ó en su consignatario D. José R. Salazar, calle del Tenerife n. 9. 1-9

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Acordado por la Junta Directiva la compra de 200 toneladas de carril [illegible] los propietarios ó sus apoderados que [illegible] que se hallan de venta á precios muy módicos, se dirijan á los [illegible] que pueden presentar sus proposiciones en [illegible] Presidente de la Empresa [illegible] 12 del dia 14 del corriente, en que se [illegible] para la contrata en favor del que ofrezca las mas ventajosas. Matanzas agosto 1855.—*Juan E. de Lafuente*, secretario. 1-9

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

No habiendo celebrado por inconveniencia de los Sres. arrendatarios la subasta general ordinaria convocada para el 15 de mes último á los efectos espresados en los anuncios, se les convoca otra vez para la que tendrá lugar á las 3 de la tarde del 15 del corriente en la sala de la Junta de Sres. Accionistas, calle de Mercaderes n. 27, bajo del libro, al costado del [illegible] que se [illegible] Habana 1 de agosto de 1855.—*Rafael Fernandez*, secretario. 1-9

Empresa del ferro-carril de Sagua la Grande.

Hasta el dia último del [illegible] se [illegible] para que quieran contratar el [illegible] de los [illegible] necesarios para el camino, así como la [illegible] de los [illegible] y demás [illegible] El pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en la mesa de el mismo en la Empresa D. Joaquin Mora de la Cuesta, calle de Luz n. 8, Habana y en la de [illegible] *Rosario Du Monte*, secretario. 1-9

DE CHARLESTON Á FILADELFIA, viaje de 45 á 50 horas.

Pasage 20 pesos incluso la comida.

La fragata de vapor FLAKER CITY, de la línea de [illegible] Adelante sus, su capitan J. H. Robidoux, y de [illegible] Filadelfia.—El nuevo y magnífico vapor, construido espresamente para dicha carrera, es uno de los mas grandes y veleros de los Estados Unidos, y por su construccion y modernas adelantos la mayor seguridad y toda clase de comodidades.—Sale de Charleston los dias 10, 20 y 30 de cada un mes.—Pedir boletos: S. L. y J. Cohen, consignatarios en Charleston, con los Sres. Holme y Stacey en Filadelfia de Boyer y comp., y en Filadelfia los Sres. Hewson y Martin n. 274, muelle del Sudeste. 6 ag. 2 sup

Compañía española del alumbrado de Gas.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la general extraordinaria para el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde en la oficina de la compañía, calle de [illegible] n. 11, con el objeto de tratar de varios particulares [illegible] la compañía y de la cosa [illegible] en la última junta general Habana y agosto 9 de 1855.—D. M. Gonzalez, secretario.

Se solicita á D. Gregorio Soto para un asunto de [illegible] Habana [illegible] 10

VENTA DE LIBROS.

TARDES EN FAMILIA.

Nuevo librito de lectura para niños [illegible] de [illegible] Fernandez de Jesus con [illegible] Continúa la impresion de este libro y se vende que [illegible] inmaculada [illegible] que lo han solicitado, mientras [illegible] se encuentra [illegible] en la imprenta La Cubana, calle de Mercaderes n. [illegible] papelería de Prevost y Cervantes, calle de [illegible] para Mercaderes y en la papelería El Escorial, al precio de [illegible] de cada ejemplar y 20 rs. docena. 15-28

Vistas de todas los principales puentes de España.

de [illegible] cada una, se vende un gran surtido en la [illegible] plaza del Vapor. 15-28

Historia de España, por Lafuente.

[illegible] que se [illegible] en la imprenta [illegible] calle de [illegible] de Cuaranta y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 19

CÓLERA MORBO.

Cómo por los [illegible] preparativos de un terrible mal y discursos [illegible] de [illegible] Juan [illegible] calle de [illegible] de la Habana [illegible] 1855 [illegible] 1-9

NUEVO COLON

[illegible] de Indias, por [illegible] Bacardí abogado de los Tribunales de [illegible] 1855. 1-9

MAPAS DE LA ISLA DE CUBA,

por F. Picard [illegible] calle de [illegible] 1-9

Guia de Braceros de Madrid para 1855.

[illegible] 1-9

ROMANCERO PINTORESCO,

[illegible] 1-9

MEMORIAS DEL GENERAL CONCHA

[illegible] Augusto R. [illegible]

FOR SALE.

Album pintoresco de la isla de Cuba.

[illegible]

LA CONJURACION DE MEJICO

ó

Los hijos de Hernan Cortés.

Novela histórica original de D. Patricio de la Escosura, que [illegible] en la imprenta de Ramos, calle de San [illegible] 1-9

MONUMENTO Á LA GLORIA DE MARIA:

LETANÍAS DE LA VIRGEN.

[illegible] 1-9

MUSEO DE LAS FAMILIAS

[illegible] Principal, plaza del Vapor. 30-1 Julio.

LOS INGENIOS DE LA ISLA DE CUBA.

[illegible] 1-9

Terapéutica homeopática de las enfermedades

[illegible] 1-9

HISTORIA DE MEJICO,

[illegible] 1-9

Anatomia del hombre

[illegible] 1-9

Tablas de sueldos liquidados.

[illegible] 1-9

BARATOS.

[illegible] 1-9

EL EMPERADOR CARLOS V.

[illegible] 1-9

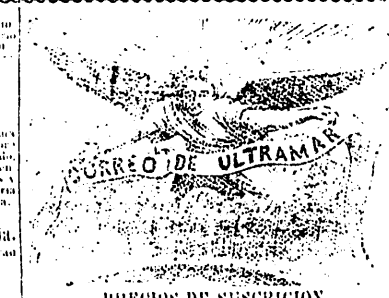

PRECIOS DE SUSCRICION

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1855.

En la Habana.

[illegible]

Fuera del interior de la Isla.

[illegible]

La [illegible] 1-9

MAPAS DE LA ISLA DE CUBA.

[illegible] 1-9

FOR SALE.

Album pintoresco de la isla de Cuba.

[illegible] 1-9

LA CONJURACION DE MEJICO

ó

Los hijos de Hernan Cortés.

[illegible] 1-9

MONUMENTO Á LA GLORIA DE MARIA:

LETANÍAS DE LA VIRGEN.

[illegible] 1-9

MUSEO DE LAS FAMILIAS

[illegible] 1-9

LOS INGENIOS DE LA ISLA DE CUBA.

[illegible] 1-9

Terapéutica homeopática de las enfermedades

[illegible] 1-9

HISTORIA DE MEJICO,

[illegible] 1-9

Anatomia del hombre

[illegible] 1-9

Tablas de sueldos liquidados.

[illegible] 1-9

BARATOS.

[illegible] 1-9

EL EMPERADOR CARLOS V.

[illegible] 1-9

LA ORIENTAL.

ROPA HECHA MAS BARATA QUE EN TODAS partes.

LEAN Y VERAN,

y no se crea que por vender á estos precios [illegible] la pieza inferior en hechura, trabajo ó corte. Todas estas circunstancias se notan de ver y está demás acreditarlas. Solo diré que los sastres de mi fama no llenarán mas cumplidamente los requisitos hoy de la moda y el buen gusto. Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte quecatrien y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, *que está situada en la calzada Real del Monte, esquina cuadra entrando por la Salud, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolas, número 199.*

Levitas, paletocs y casacas de paño riquísimo, trabajadas y forradas perfectamente á 12$. Para niños las hay de almaca fina á 8$

Paletocs y levitas de dribs de colores y blancos rucos, especiales, con forros de bolo á 4 y 4½.

Levita y casacas de merino francés lectimo, forradas y adornadas con cintas de terciopelo negro á 5½.

Paletocs de holanda á 5$.

Paletocs y levitas de alpaca de brillo que parece raso, forradas y vivadas de seda, como las de paño á 4½.

Pantalones de dribs de hilo de punta modernas á 20 rs. y los blancos á 22 rs.

Chalecos de piqué cortado blancos y de colores á 14 rs.

Idem de raso negros y de colores, *muy de gran novedad* á 3½

Pantalones de drill para caleseros á 8 rs.

LOS LUTOS ENTEROS de merino francés hechos con mayor perfeccion á 12$.

CAMISAS.

Este artículo, que *siempre ha sido de preferencia en la ORIENTAL*, ha recibido nuevamente reformas de consideracion, tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion.—LEAN DESPACIO.

Camisas francesas de cutré lectimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores del buen gusto á 28 reales una y por docena á 46; vienen adornadas con sus corres pondientes gemelos encubiertos.

Otras cortadas en esta por el modelo de las francesas, de lienzo lectimo muy fino con lindas hechuras á 3$ y por docena á 34$.

Otras de grano de oro fino cortadas por las mismas á 22 y por docena á 23$.—Idem de tela real y cutré de colores muy bien hechas á 22 reales.

PARA UN REGALO.—Camisas bordadas francesas superiorísimas, que iguales no las darán por menos de 12$ la docena á 72 [illegible]

OTRAS IDEM FRANCESAS DE GRAN NOVEDAD, muy finas y adornadas todas de vivos en los pespuntes, á 4½ una y 50$ docena.

Calzoncillos de hilo finos bien trabajados á 7 reales y de pelo muy bien cortados á 8 reales.—Mosquiteros de colores á 20 rs. de tela de muselina adamascada á 3$. 42-3Jul.

BUEN SURTIDO

DE LONDRES Y PARIS.

Se avisa á los aficionados á pijaros que en la recibido un surtido de jaulas de todo tipo y de varios tamaños; en la misma se encuentran carpetas de caoba muy cómodas, cristalería francesa y quinqués para velas y aceite. También papel lectimo de Watman concedido por el mejor para planos y dibujos, camas y catres de bronce y de hierro, un gran surtido de escobillones: calle del Obispo núm. 105. 16-8

EL DANUBIO,

SASTRERIA,

CAMISERIA Y ROPA HECHA.

Calzada de Galiano esquina á la calle de S. Rafael.

Casacas, levitas y paletocs de rico paño francés, bien forradas y trabajadas con mucho esmero á 16, 14 y 12½ una, que es la edad de un valor. Levitas de holanda de dibujos muy elegantes y bien trabajadas á 28 reales vara. Paletocs y levitas de alpaca de seda de *muy de mucho brillo, bien forradas desde á 4, 3 y 2$.* Paletocs de alpaca de seda de colores imitando al carey á 4½. Levitas de drill blanco muy fino á 12$. Paletocs de alpaca negra fina á 11 rs. Levitas de alpaca de varios clases á 3 reales y 3$. Pantalones de drill blanco y de colores, de hilo, á 4, 3½ y 2½ reales vara. Idem de drill de colores, muy *bonito, propios para trabajar á 12 reales vara*: tambien los hay como para tal efecto, al mismo precio.

CHALECOS.—Tenemos el surtido mas elegante de mas gusto que puede darse, Chalecos de piqué blancos y de colores hay gran surtido á 14 reales uno. Idem de raso negro español á 21 reales y 3$. Idem de raso *y paño de seda con dibujos* de mucho gusto y variado capricho á 20 reales y 4$. Idem de merino negro francés muy bien trabajados y decentes á 12 y 14$ uno.

CAMISERIA.—En este renglon se compone el surtido de variado surtido capaz de convencer al mas exigente. Camisas de grano de oro y de tela real bien cortadas y trabajadas á 14 y 16 reales. Camisas de cutré, bretaña y telas reales muy finas con puño de botas á 20, 22 y 24 reales uno. Idem de cotanza, genuinas mas finas y de mas recepcion para ellas, con puño de botas y cuadros por las trancesas á 2½ y 30 reales. Idem trancesas muy superiores en cutré en cuarenta á 34$. Camisas de dia riquísimas bordadas y grupos para no recelar por venir cada una en su elegante caja á 24$. Camisas francesas blancas con pechera de colores, de mas finas á 11 rs.

NOTA.—El que no encuentre corte hecho á su gusto se le tomará medida y en breve tiempo le vendrá, pues para el efecto se cuenta con un cortador de fama y buenos oficiales. 16-8

HERMOSAS CORTINAS TRANSPARENTES

propias para establecimientos y casas particulares; hay un surtido muy variado con dibujos preciosos y estamos determinados á venderlas á precio de Tocinos. Tienda de ropa "La Granada," calle del Obispo esquina á la de Cuba. 16-4

GRAN FABRICA

D

VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	9	NUEVA YORK, *agosto*	2
BARCELONA *julio*	30	NUEVA ORLEANS *julio*	25
CADIZ, *julio*	12	CHARLESTON, *agosto*	1
PARIS, *julio*	13	MEJICO, *junio*	19
LONDRES, *julio*	14	VERACRUZ, *junio*	25
LIVERPOOL, *julio*	14	VARIAS, *junio*	1

La soberana disposicion publicada en la *Gaceta* del miércoles, y reproducida en nuestro número del juéves, con el acertadísimo plan dictado para su ejecucion, es una de aquellas providencias cuya importancia descuella sobre el general tenor de las providencias gubernativas. Por este acuerdo queda con estabilidad organizado el gérmen de un gran elemento de fuerza para nuestra perpetua defensa, y organizado bajo condiciones en que se concilian todos los extremos, y que por lo tanto son y deben ser acojidas con general aplauso.

De cuantos razonamientos se pudieran alegar en su abono hay uno que á nuestro juicio todos los resume y es por sí solo decisivo. La práctica que ahora se sanciona de nuevo no es por eso una innovacion sino que coincide con los hechos y antecedentes de nuestra historia cuando los vastos dominios españoles en América recorrian un período de absoluto sosiego y de prosperidad y adelanto. Nada hay aquí de esperimento cuyo éxito pueda aparecer envuelto en oscuridad sino que pura y simplemente recurrimos á las tradiciones de una época en que el espíritu conservador de nuestra legislacion florecia con todo vigor y daba abundantemente de sí los mas propicios resultados. Ni la índole de los hechos fundamentales ni las circunstancias del momento han variado y lo que operó de un modo tan ventajoso en los pasados tiempos volverá á operar ahora y siempre en idéntico sentido.

Esta incalculable ventaja la debemos al profundo sentimiento católico que presidió á nuestra organizacion social, y que filtrándose por todos sus poros adquirió un dominio que nada alcanza á borrar, y que subsistirá mientras quede de nosotros el menor vestigio. La legislacion española en el nuevo mundo ha sido y es notable por sus tendencias alta y resueltamente conservadoras, timbre que nadie alcanza á negarle, pues si algo pretenden nuestros detractores es achacarnos por vicio nuestro escesivo apego á esta gran idea. Infundado como es el cargo, y desmentido como se ve por el espectáculo de nuestro inmenso desarrollo contemporáneo, todavía encierra cierto fondo de verdad. En medio á las condiciones intelectuales de la presente época no hay nacion alguna que colocada en iguales circunstancias se haya resistido con tamaño vigor á la admision de peligrosas innovaciones. Ni tenemos fanáticos de Exeter Hall, ni tenemos socialistas ó free-soilers que ya descaradamente ó ya á la zapa amenacen la subsistencia de los mas vitales intereses. Esta prenda de sosiego, ahora mismo por varias veces corroborada del modo mas esplendente, nos coloca en una posicion eminentemente ventajosa y nos grangea simpatías cuya fuerza crece mientras con mayor detenimiento se analiza su orígen.

Mas al tiempo propio ese espíritu regenerador del principio católico que nos vivifica supo tambien evitarnos el yerro de incurrir en el estremo opuesto. Nuestra legislacion y nuestras costumbres se distinguen por aquella tolerancia y mansedumbre propio fruto de tan divina fuente. Reconocemos los hechos que ecsisten y los defendemos y sustentamos, pero sin ecsageracion, sin violencia y sobre todo sin inútiles agravios. Ni cerramos para nadie las puertas del templo en que adoramos al Dios comun, ni establecemos barreras imposibles de salvar, ni perpetuamos con ofensivas distinciones el recuerdo de los sucesos pasados. El espíritu de nuestra sociedad es infinitamente mas lato, mas generoso y para digna recompensa de nuestra justicia á la vez mas conveniente. Nuestras leyes reconocen todos los derechos, y á todos los cobija bajo su amparo, y á todos les deja abierta una esperanza individual que será á su vez respetada. A trueque tambien nuestra sociedad puede contar con todos los intereses y con todos los miembros de que se compone para la comun defensa, porque todos conocen por raciocinio y por instinto cuan perjudiciales resultarian en la hipótesis de cualquier cambio.

Por estas causas la soberana disposicion de que nos venimos ocupando no solo conduce al aprovechamiento de recursos agenos de todo inconveniente sino que envuelve otras ventajas de la mas encumbrada categoría. Para los que desde afuera nos miran con ojos codiciosos, pero sin conocernos, hay aquí un aviso que aun su misma ceguedad no alcanza á desconocer de lo que somos y de lo que podemos. Toda la poblacion del país constituye una reserva de nuestra organizacion militar, reserva de incalculable empuje movida por el claro conocimiento de sus intereses, por el justo orgullo de empuñar las armas y aun por la esperanza de honoríficos premios que sin escepcion se ofrecen sobre el campo de batalla. Es una fuerza co[illegible] cuya alarde ya arredró y habrá [illegible] nuestro elástico poder [illegible] que sobre todos [illegible] siempre cosiscos [illegible]

Correspondencia del Siglo de la Marina.

Nueva York [illegible]

Despues de muchos pareceres sobre si tendriamos correo para la Habana [illegible] rumores, en que mamaba á todos los partidarios de aquel establecimiento público que [illegible] LA MAÑANA, HUBIERA QUE SALDRA EL «CANARIA» Magnífica noticia en esta coyuntura de escasez cuando el vapor compañero del *Black-Warrior* habia tenido á sus viajes á la isla española y el tiempo de verano ha puesto en descanso al *Isla* de Cinco tan. Anto pitas ambos gaviñanes (de la pluma) y dipongo me á arañar (el papel) para dar cuenta de lo ocurrido en esta semana.

Qué calor! hace mucho calor! Como le va á V. de calor? tales son las espresiones con que se manifiesta el sentimiento general del país. El telégrafo mismo apenas si deja paso á otra cosa que á las impresiones de la atmósfera sobre el ser miserable y vanidoso llamado hombre. Nadie hace nada y las cosas se están como se estaban reguardando á que el padre sol nos deje un respiro para sacar á luz algunas de las cosas de por aquí. En tal *compromiso* y sofocativa situacion la cronica esta vacía como bolsillo de estudiante y como faltan ahora las tonas de Cuba y de las islas Sandwich, de Aves y de Galápagos, y no hay una Bataria siquiera en que entretener á estos Sanchos y Tirteafueras, hay que estarse de Norte á Sur únicamente. Pero ni aun con el padre del Oriente, el rubiendo Febo, ha apaciguado las pasiones *por ahora* y á reserva, como dice un juez que condena en costas al rico en un pleito con un pobre, y lanzando perpendicularmente sus rayos sobre nuestras cabezas nos ha puesto en paz de una rociada ni mas ni menos que si se tratase de dos perros que riñen. La comparacion puede no ser galante, pero tiene el mérito de la ecsactitud.

De aquí el que me vea forzado hace algunas semanas á componer mi revista de hechos aislados y sin el *ensamble* á cuya falta atribuye el general Pelissier el no haber tomado á Malakoff. Hoy tampoco me parece que tomaré yo el Malakoff de mi correspondencia, que se compondrá de hechos aislados. Me ha salido muy largo este introito.

El Norte y el Sur, decia, son los únicos amigos que nos han quedado; pero gracias á la temperatura no ecsisten en los pueblos en que hay grandes pasiones porque en estos duriantadardillo. Filadelfia, la capital de los pios cuáqueros, ha sido la arena de la cuestion que tantos quebraderos de cabeza ha dado al gabinete. Las circunstancias con que se han presentado el frente el abolicionismo y la esclavitud son tan singulares. Mr. Wheeler, ministro sucesor de Borland en la república de Nicaragua, atravesó por Filadelfia de camino para Nueva-York, donde debia embarcarse el dia 20. Consigo traia el ciudadano del Sur una sierva y sus dos hijos y ni de mencionarse fuera el hecho si el abolicionista Mr. Passaure Williamson no se hubiese puesto en él para dividir con ellos el lauro de la inmortalidad. Reunió una partida y se encaminó al vapor en que estaba el Sr. Ministro con sus criados, notificándoles á todos que venia á buscarlos. El inmune señor protestó en vano contra la violencia que se le hacia á *él*, arrebatándole su servidumbre y séquito de la Embajada, y á *ella* por contrariar su libre voluntad en seguir *attaché* á la Legacion. El fogoso tribuno, sediento de fama mas que Erástrato, no podia pasar esta ocasion, en que los periódicos hablarian de él y el Norte la daria un *barcil* por lo cual subió en un carro triunfal á los sábditos de la reina de Sabá.

Mr. Wheeler, que es hombre tan patriota como que se le ha escojido para representar al país en el estranjero, aplazó el servicio de la patria para atender al suyo, que se le iba de las manos, é intruduja la demanda de *habeas corpus* y una queja contra los invasores de su..... domicilio en el vapor. Hubo arresto de estos, pero no de Mr. Williamson, que llegando al capitulo de las responsabilidades dobló la hoja por parecerle tedioso y se marchó á Harrisburg por *un negocio urgente*. El Tribunal le exigió fianza de 5,000 duros para reanudar lo hecho, acabando por donde debió principiar. La cuestion tiene sus dificultades; pero allá lo veredes, dijo Agrajes.

Para dar descanso á esta cuestion los cuáqueros han tenido otra que no es del Norte ni del Sur sino del cielo y los elementos. Una inundacion ha sufrido Filadelfia cuando menos la esperaba. La metrópoli de Pensilvania quedó el viérnes 20 literalmente cubierta de agua como la tierra despues que los hombres se hicieron malos. Calles hubo en que el agua subió tres y cuatro piés sobre las aceras y entrando por los sótanos hizo daños de consideracion, señalándose entre otras una sola que perdió 15,000 duros en mercancías. Lluvia como esta no se recuerda en los Estados-Unidos.

No quedó sin embargo la ira de los hombres satisfecha con este sopapo y el domingo (22) hubo sangre donde antes agua. Un empleado de la policía quiso dispersar una partida de pillos que estaba de planton junto á la iglesia de St. Patrick y hubo aquello de que la calle es para todos y los moquetes para los agentes de policía cuando son menos que los pillos. Cayéronle encima al celador y á este no le quedó mas arbitrio que usar su *revolver*, pero lo hizo tan de veras y con tal acierto que cuatro de los agresores cayeron heridos, y entre ellos un tal O'Brien de un modo que inspira cuidados por su vida. A este acto de hacerles fuego con bala los enemigos huyeron y el agente siguió en su persecucion, verificando algunos arrestos entre aquellos follones. La leccion fué tanto mejor cuanto que su oportunidad es indisputable.

No menos firmo que el guardian de Filadelfia este bueno inmejorable Corregidor, Mr. Wood, pretende tambien poner á raya á otros malandrines peores que los nombrados, gente de pluma y con honores de *gentlemen*, de la que yo en el sétimo mandamiento la misma de California de sus aspiraciones. El contratista del barrido de calles quiere subarrendarlo por trozos á una moderada ganancia y el Sr. Corregidor, que ha escrito en su escudo lo que el castellano Pulgar, "QUEBRAR, MAS NO DOBLAR," se opone á la trapacería, amenazando con uno de los golpes de estado que S. S. tiene de continuo bien á la mano para estos casos. Mr. Wood quiere reformar el municipio; pero los abusos de este son tantos! S. S. está un tanto menos afianzado que la novia á quien se le deshizo una sarta de perlas; mientras recojia una cajas dos ó tres. No me faltará ocasion reciente para probar la verdad de este aserto con los fraudes que se cometen todos los dias en el *manejo* del tesoro comunal.

Y cuando á estos quehaceres que dan al corregidor sus honorables compañeros se agregan los superanimarios que se [illegible] diariamente entre gente de [illegible] el domingo por la no [illegible] Mr. Wood. A las once y [illegible] no caballero en su [illegible] de Maderia [illegible] que [illegible] una pincelada. La [illegible] sitio quedó [illegible] gente de policía que [illegible] con una vara emplomada.

En la misma noche Mrs. Lindsey, que vive en la avenida, sintió un ruido escesado en la casa y despertó á su esposo. Saliéronle á desprecupado el ruido la dejó hablar y se volvió del otro lado: pero la señora tenia una pistola y tiró á ver qué habia por la casa. Una detonacion y el grito de «Estoy herido, Bill,» despertaron al amodorrado esposo, que encontró á su doble mitad en la actitud de Minerva y el suelo de la pieza con un rastro de sangre que indicaba el camino por donde se fugaron los ladrones, abandonando todas las prendas y sobre un que tenian apropiadas á guisa de botin.

A este ejemplo de valor y afecto marital ha contrapuesto Newark otro que es su antipoda. Mr. Ludwig Preuze se ha quejado de que su esposa Enriqueta se fugó de Chicago, donde vivia con el unida por la Santa Madre Iglesia.—No me quejo tanto de que se haya marchado, dijo al juez, porque al fin tan cansado estaba yo de ella como ella la probablemente lo estaba de mí; pero al llevarse mi corazon se llevó mi alma.—¿Alguna hija de Vd.? preguntó el juez.—No, señor, contestó un cornudo en la causa; el señor habla de dos mil duros en oro.—Que Vd. le ha ayudado á gastar, replicó Preuze, porque la segunda parte, señor juez, ya Vd. la sabe; el caballero presente ha heredado todos mis derechos, porque hasta los muebles de la casa se los llevaron y valian 3,000 duros. Héme aquí, señor, proclamado el marido en el último grado de exaltacion, héme aquí modelo de mártires, sin mujer y con rival, sin dinero y.....—La causa debe sustanciarse en Chicago, le interrumpió el juez, ordenando á dos agentes de policía que pusiesen á los dos pájaros del segundo nido en los carros del camino de hierro.

Si mi intencion fuese compilar los sucesos de este género que se suceden rápida é incesantemente en los Estados Unidos tendria que pedir prestada la pluma de Cadalso ó Young, ó rogar á Alejandro Dumas que publicase otros diez tomos de sus *Espectros*. Pero no lo pretendo. Muertes violentas, suicidios &c. forman incesantemente la gacetilla de estos periódicos y agitan diariamente nuestros nervios. En Nueva York solo ¿qué echaria de menos el escritor de los *Alpes*, que puso en boga los dramas «palpitantes» del romanticismo?.....

Kansas, siempre Kansas, siempre esa cuestion del Norte y el Sur. Vds. que viven en América me permitirán que les recuerde el hecho de que los caimanes se comen á sus hijos. Esa cuestion es el caiman de los Estados Unidos y si es cierto, como dice Sonvestre, que Dios creó los males para que los hombres al sentirse débiles se apoyasen los unos en los otros el Ejecutivo creó la nueva faz de la cuestion para tener un medio de conservar unidos los estados.

Sin embargo los hombres del Sur reunidos en *meeting* han declarado en Lexington (Missouri) que esa cuestion no puede dar mas resultado que la disolucion de la Union norte-americana. Al defender sus derechos esponiéndolos francamente en aquella asamblea se han mostrado tan esclusivistas é intolerantes como sus adversarios, á quienes amenazan con la resistencia armada contra sus colonias, que no son mas que centros de propaganda &c. &c.

Para aplacar los calores que todo esto les causa infatores de esta nueva agitacion han ido á buscar inspiraciones en las aguas termales y andan el Presidente y sus ministros repartidos por toda la faz de la tierra entre Saratoga y New-Port. Dios se las de escelentes y encuentrea el modo de zafar este nudo gordiano sin tener que cortarlo á lo Alejandro. Entre tantos ingenios como tiene el país ¿no habrá uno que acierte con la dificultad? De los millares de patentes ó privilegios que se dan en Washington nuevamente ¿no habrá uno para arreglar algo esta máquina? Se glorian aquí de haber inventado la *Jacobina* para hacer saltar los barcos de los aliados ¿y nadie se gloria de haber inventado el medio de unir otra vez á los desunidos?....

Pero estoy predicando. Manía de viejo y debo ya el *Catawba* estar repicando su campana. Adios, mis amigos.—PETER HICKS.

El *Constitutionnel* de París en su número del 11 de julio publica otra interesante carta del ejército y á continuacion la insertamos traducida así como lo hemos hecho con varias de sus antecesoras. Esta correspondencia procede (segun el sentir de muchos militares de nota en París) de la pluma del general Regnault de Saint Jean d'Angely, comandante de la division de la guardia imperial, ó están cuando menos escritas bajo su inspiracion por algun oficial de su estado mayor. Esta circunstancia, y aun la de suponerse por algunos que su contenido pasa por la vista del mismo emperador antes de ser publicado, presta mayor peso al tono de autoridad que se observa en su redaccion y nos permite tomar su testo por guia para calcular el sesgo probable de los sucesos:

Delante de Sebastopol, 26 de junio.—Los diarios que de algun tiempo á esta parte recibimos de Francia nos causan una admiracion profunda. Están llenos de planes de campaña en que aquí no se piensa é interpretan los movimientos mas insignificantes de tropas de un modo capaz de inspirar á los lectores ideas muy falsas, y de hacer concebir esperanzas prematuras que luego resultan engañosas. Vemos en efecto que sin cesar se trata de una campaña al interior de la Crimea, de marchas contra los rusos para obligarlos á aceptar una batalla, de tentativas para cortar las comunicaciones de Sebastopol con Simferopol, y de completar el cerco de la plaza. Las demostraciones que hemos hecho hácia el Tchernaya y los campamentos que hemos tomado en las orillas de este rio han hecho creer naturalmente que empezábamos á ejecutar el plan, acabando así por acreditar ideas erróneas.

Volvamos á la verdad, que importa sentar claramente para que no se interprete de un modo inecsacto lo que delante de Sebastopol ocurre. Desde el dia en que el general Pelissier tomó el mando en gefe del ejército nunca ha sido dudosa su idea: ha declarado él mismo del modo mas esplícito que en su juicio era menester continuar el sitio y solo el sitio, que estaban demasiado adelantadas las cosas para interrumpirlo ó siquiera moderar nuestros ataques, y que lo mejor era seguir llevando adelante con invencible obstinacion la obra comenzada. Los diarios que recibimos hacen remontar al 20 de mayo la idea de una campaña en la Crimea, siendo así que precisamente desde aquella época todo proyecto de esta clase se ha aplazado sin abandonarse. La misma espedicion de Kertsch no ha sido [illegible] accidental en [illegible] como parte de un conjunto de operaciones. Lejos de [illegible] Si hubiese [illegible] el ataque del 11 [illegible] mas que probable [illegible] se habrian levantado estos zos simultáneos contra el baluarte Central y el de Mastil y el mismo cuerpo de observacion del general Bosquet habiera recibido el encargo de verificar un movimiento hacia la izquierda de Mackenzie para alcanzar el curso superior del Belbek. Se habria intentado entonces en el pina [illegible] al general Canrobert, pero cuya ejecucion el general Pelissier miró como prematura mientras no se hubiesen tomado al enemigo por medio de vigorosos golpes de mano el Mamelon Verde y Malakoff.

Escusa hablar de las otras [illegible] que dan mucho en el seno del ejército [illegible] de campaña y los movimientos [illegible] pues además de carecer de interes podrian presentar inconvenientes. En una palabra no hemos perdido un palmo del terreno conquistado el 7 de junio y ni siquiera una tentativa se ha atrevido á hacer el enemigo para recuperarlo.

Posteriormente, el 21, el general Bosquet ha sido de nuevo llamado al mando de sus antiguos ataques. El antiguo sitio ha quedado en la misma situacion, no pudiendo ya dar un paso sin emprender el ataque á viva fuerza, y en el lado de los aliados de la derecha se ha empezado á trabajar. Tambien ha habido conferencias de los generales de las armas especiales en la tienda del general en gefe y conferencias en la de lord Raglan.

Mientras se toman las grandes resoluciones se camina desde el Mamelon Verde en direccion á Malakoff y se preparan baterías en las obras Blancas y una en la punta del Carenero que se espera mantendrá á buena distancia los vapores y inquietará vigorosamente á la escuadra rusa, si no le ocasiona algunos barcos á pique. Se asegura que dicha batería presenta grandes dificultades en su construccion.

Los rusos por su parte no se quedan ociosos. Ya sabe Vd. como trabajan y revuelven el suelo. Construyen un reducto en frente del sitio que ocupa la nueva batería, consolidan todas sus obras, establecen nuevas defensas y preparan en una palabra todos los medios de resistencia. Las divisiones rusas que estaban de guardia en este lado de la plaza habian sido cambiadas cuatro dias antes del ataque y reemplazadas por tropas que acababan de pasar tres meses en reforzarse y en repararse á orillas del Belbek.

Todos nuestros heridos de gravedad son remitidos ahora á Constantinopla y llegan constantemente refuerzos de Francia y Africa. El estado sanitario, que primero pareció inspirar algunos temores á consecuencia de la aparicion de casos bastante numerosos de cólera, se ha modificado afortunadamente y debemos esperar que esta mejora se sostenga. No olvide Vd., tampoco que aquí hay soldados cuya abnegacion, valor y paciencia son verdaderamente admirables. No se dejen Vds. pues desalentar en Francia. Si ahora hemos fracasado otra vez, seremos mas felices. Pero no den mucho crédito á los grandes movimientos estratégicos que los fabricantes de noticias no dejarán de inventar. Los turcos y los sardos están descansando en un hermoso país: la caballería francesa se ocupa en refrescar sus caballos. De vez en cuando oirán Vds. hablar de alguna despeñada diversion, mas no por eso esperen nada de serio. El sitio sigue siendo la grande ocupacion de los generales en gefe: no podria emprenderse la marcha sino dejando un cuerpo muy poderoso de ejército para guardar las obras y esto presentaria grandes dificultades.

El 23 se verificó el entierro del general Mayran que falleció de resultas de sus heridas. Todos los oficiales generales que no estaban de servicio vinieron á acompañar á su hermano de armas, tan gloriosamente herido al frente de sus soldados. El general Mayran era muy querido y su muerte ha causado un dolor universal.

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 6 de julio.

La *Gaceta* de hoy dice entre otras cosas menos importantes que es inecsacto que el gobierno francés haya ofrecido al Sr. Olozaga estinguir las facciones en cambio de nuestra adhesion armada para la guerra de Oriente.

Por último acerca de lo dicho por la "España" sobre el espediente instruido en el ministerio de hacienda con motivo de hallarse pendientes de aprobacion las subastas de mas de 500 fincas rústicas y urbanas procedentes de bienes de encomiendas dice lo siguiente:

Ecsiste efectivamente un espediente general acerca de estas reclamaciones empezado á formar el año de 1849, y sobre el final se han oido distintos asesores é informes que en su tiempo dio el Consejo Real. Desde la revolucion de julio hasta el dia no ha recaido en él disposicion alguna y hoy se halla para la debida instruccion en la direccion de venta de bienes nacionales.

—Uno de estos dias saldrá con direccion á París el Sr. Lartiga, médico homeopata de mucho crédito en esta corte, con el objeto de asistir á las sesiones del Congreso homeopático universal que se reune este verano en la capital del vecino imperio, y en el cual se tratarán y discutirán puntos muy importantes de la doctrina hanemoniana.

El Sr. Lartiga va á representar en él á la academia homeopática española, de la que es socio fundador; pero antes ó despues de la apertura de dichas sesiones piensa trasladarse á Alemania con el objeto de visitar las clínicas homeopáticas establecidas en ese país y conocer y ecsaminar por sí mismo cuantos adelantos haya hecho hasta el dia la medicina homeopática en la patria de su ilustre fundador.

El Sr. Lartiga, que se ha distinguido por sus publicaciones facultativas, su acertada y vasta practica y su laudable laboriosidad, no podrá menos de sacar gran fruto para la ciencia y para la humanidad de los nuevos estudios á que va á dedicarse.

Madrid 7 de julio.

Dice uno de nuestros colegas de ayer:

"El regimiento infantería de Gerona sale en este momento (las tres de la tarde) por el ferrocarril á Albacete. Desde allí seguirá en carros hasta Játiva, donde ya está preparado el tren para continuar á Valencia y despues en vapor á Barcelona.

El regimiento caballería del Príncipe, el de infantería de la Princesa, que ha llegado hoy de las Rozas, el primer batallon de la Constitucion y seis piezas de á lomo están preparadas para marchar si es necesario.

El primer batallon de Ingenieros llegará á esta corte mañana temprano procedente de Guadalajara."

—Las noticias que se reciben de toda España demuestran que son infinitas las personas que acuden á redimir sus censos con arreglo á la ley de desamortizacion general.

Madrid 8 de julio.

Dice la *Gaceta* de hoy:

Anoche ha salido de Madrid el coronel Zaurala, oficial de la secretaría de guerra, con pliegos del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros para el Sr. Capitan general de Cataluña. El contenido de estos se publicará en Barcelona á la llegada del oficial comisionado.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier salieron el 30 de junio de Génova para Pavia. En Génova han sido felicitados por nuestro ministro plenipotenciario en Turin, el Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, por varios individuos del cuerpo diplomático y por el Almirantazgo sardo; este envió á bordo del vapor español *Santa Isabel*, en que iban los príncipes, á un oficial de superior graduacion.

—Ayer á la una del dia se administraron los Santos Sacramentos al coronel conde de Orsing, ayudante del duque de la Victoria, que le acompañó en la emigracion, y que dió hace pocos dias una terrible caida del caballo.

Este suceso ha afectado profundamente al duque de la Victoria.

—Nuestro representante en París, el Sr. Olózaga, ha llegado ayer á Bayona. Allí se cree que su viaje tiene por objeto vigilar de cerca las maquinaciones de los carlistas en Navarra.

—En la parte no oficial de la *Gaceta* leemos lo siguiente:

Dice un periódico:

El gobierno ha tenido por conveniente indicar á S. M. la necesidad de que no abandone por ahora la corte y en su consecuencia se han dado las ordenes para suspender el viaje á San Lorenzo.

La suspension es solo por algunos dias.

PRINCIPE.—Tomamos del *Fanal* del 5:

Estadística.—El movimiento que ha tenido la poblacion en el mes de julio último es el siguiente:

Matrimonios.—Blancos 24, de color 8: total 32.

Bautismos.—Blancos 113, de color 64: total 177.

Entierros.—Blancos 138, de color libres 27, id. esclavos 21: total 186.

Resultan contra la poblacion para el mes actual 9 individuos.

De los 186 entierros que hubo 111 fueron de limosna.

CENTENEOS.—La recaudacion de rentas reales marítimas en julio último importó 27,581 8 4 rs. líquidos. La esportacion fue la que á continuacion espresamos:

Estranjera.—Pipas de aguardiente 5304, cajas de azucar 1257 18 4, galones de miel de abejas 720, bocoyes de miel de purga 608, millares de tabacos torcidos 4.

Nacional.—Pipas de aguardiente 50, cajas de azucar 1018, arrobas de cera 157, millares de tabacos torcidos 3, varas de cuoba en trozas 283.

CRONICA LOCAL.

Vacunas.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la Comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Jesus del Monte.—El próximo domingo tendrá lugar en ese pueblo el tercer baile de temporada, que probablemente estará tan concurrido y animado como los anteriores, porque si bien es verdad que el pueblo de la *pelusa* se hace el remolon á principios de aquella tan pronto como se echa al agua deja atrás á todos los que se le habian adelantado.

El Domingo.—Se halla ya en circulacion el prospecto del periódico semanal titulado "El Domingo", de cuya próxima aparicion nos ocupamos dias atrás. "El Domingo" se repartirá el dia del mismo nombre y se ocupará de ciencias, artes y literatura, y en una palabra de todo lo que pueda ser útil á la sociedad, y si la suscricion fuere suficiente dará cada mes un retrato litografiado de algun escritor, artista dramático ó lírico, ó en su defecto una vista del país, una danza, cancion ó dibujo para bordados. El precio de la entrega es un real fuerte para los suscritores. Tal es en resúmen el contenido del prospecto en cuestion. Por lo demás si sus estimables editores y redactores se esfuerzan, como no lo dudamos, en llenar el compromiso que contraen con sus favorecedores no dudamos que "El Domingo" navegue por el mar de la literatura favorablemente impulsado por la proteccion de los amantes de ella.

Reja.—A la que está colocada en la clonca de la calle del Sol donde desemboca la de Aguiar le faltan varios barrotes, de manera que el hueco que ha dejado es suficiente para que quepa por él una pierna, sea humana ó irracional, gorda ó flaca. Lo avisamos para que llegue á conocimiento de quien puede remediar ese inconveniente.

Los Mangos.—Segun una comunicacion de varios vecinos de ese pueblo desúsase allí generalmente el establecimiento de una hijuela de correo, alegando en favor de su peticion razones que á nuestro modo de ver no carecen de peso. En efecto el pueblo de las Mangas no es un caserío insignificante supuesto que tiene capitanía y dos tenencias llamadas de "Pueblo Nuevo" y "Mejunga", y que cuenta con una parroquia y por otra parte está situado en el camino real de San Cristóbal. Los puntos mas cercanos donde hay correo son por un lado la Artemisa, que dista dos leguas de las Mangas, y por el otro San Cristóbal, que dista cinco leguas, de modo que el vecino que espera carta tiene que andar cuando menos cuatro leguas para sacarla pasando el correo por su misma puerta. Tambien resulta otro inconveniente y es que para la remision de oficios por el correo, ó, como se dice, mandados por la ruta, hay que valerse, como es costumbre, de un vecino que acaso tiene que suspender un trabajo agrícola que no admite demora para ir á recorrer las cuatro leguas mencionadas. Quizá se dirá que el establecimiento de una hijuela en las Mangas sea una verdadera carga para la renta; pero en la comunicacion á que aludimos se dice que D. Faustino Cuervo, dueño de un almacen misto situado en dicho pueblo, del cual es vecino, se compromete á desempeñar el cargo de la hijuela del correo, dando al efecto la fianza correspondiente. Tales son en suma los motivos de las reclamaciones de los vecinos de las Mangas y al hacerlas presentes por este medio llamaremos la atencion de quien corresponda á fin de que si es posible, como no lo dudamos, queden aquellos complacidos.

Nos cablegrafian.—Mejor informados acerca del accidente de que fué objeto el Sr. Ibañez, y de que hablamos dias atrás, tenemos hoy la satisfaccion de decir que no falleció dicho Sr., aunque parece que se halla de gravedad. Deseamos su pronto restablecimiento.

Cloaca.—Se está abriendo una en la calle del Consulado. Es una mejora importante que reclamaba dicha calle.

Baile.—El próximo domingo dará el jóven D. Lucio Ibañez un baile en una cómoda casa de la calle de Manrique, entre las de San Rafael y San Miguel. No hay que recomendarlo porque la mejor recomendacion es el nombre del empresario, segun lo ha demostrado el tiempo.

Caja mágica.—Este oráculo no derno, que para ser consultado no ecsije otro sacrificio que dejar á la puerta una *cencilla* peseta, se ha trasladado á la calle de O'Reilly, ultimo cuadro para el Monserrate, punto mas ventajoso para los visitadores, y por consiguiente para los dueños de la espresada Caja Mágica, que á la fecha debieran estar medio ronca de tanto contestar á tanto pregunton si no fuera *cosa mágica*.

Paseos Grandes.—Mañana sábado como de costumbre habrá baile de temporada en la fresca glorieta de ese punto y como de costumbre tambien será una fiesta deliciosa, porque parece una especialidad de la glorieta de Las Puentes que todos los bailes que en ella se den sean otras tantas páginas brillantes del libro de memorias de todo individuo femenino ó masculino que á esos bailes asista.

Mañana.—Pocas horas de impaciencia quedan que pasar á los *dilettanti* para tener el gusto de ver en escena la deseada ópera de Verdi *Il Trovatore*, pues como se ha anunciado mañana sábado es el dia señalado para el *debut* de la compañía lírica que tan inesperadamente ha venido á aumentar deliciosamente las escasas diversiones publicas del verano. Mañana pues abrirá ruidosamente sus puertas el Gran Teatro y momentos despues se enorgullecerá, por decirlo así, del número y calidad de los concurrentes que contendrá en su seno, porque apesar del calor y apesar de la temporada la llegada de esa compañía lírica ha despertado el gusto innato por la música en la Habana y reina entre el *beau monde* verdadero embullo por asistir á las funciones que aquella dó. Lo hemos dicho y lo repetimos: la compañía ha abierto un abono, pero creemos que cuando menos tendrá que añadir otro para dejar satisfecho el público filarmónico. Dios lo quiera!

Calleciméntos.—Ha dejado de ecsistir la estimable señora doña Dolores Alentado de Ruiz, que por sus virtudes se hizo acreedora á la estimacion general, y cuya muerte ha causado por lo tanto el mas justo dolor á su apreciable familia y á sus numerosas amistades. Descanse en paz!

A Alentadas!—Se nos asegura que á principios de la próxima semana saldrá para la vecina ciudad de los dos rios la compañía lírico-dramática de Villanueva con el objeto de dar seis funciones en que figurarán las principales zarzuelas que se han ejecutado en la presente temporada, y que mas han llamado la atencion de nuestro público.

Segun informes fidedignos el abono que en aquella ciudad se ha abierto para dichas funciones es bastante numeroso. Damos la enhorabuena á los matanceros, que dentro de muy pocos dias oirán resonar en su teatro las populares melodías de los "Diamantes de la Corona", el "Dominó Azul" y otras óperas cómicas que tan buen ecsito han alcanzado entre nuestro público.

Parece que concluidas las seis funciones de abono la compañía regresará á esta ciudad para continuar como hasta aquí sus tareas artísticas.

Defuncion.—Ha muerto en Nueva York el conocido segundo tenor de la compañía de ópera D. Federico Badiali. Dios lo tenga en descanso!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Stos. Rufino, obispo, y compañeros mártires. San Rufino fué obispo de los Marsos (en Italia). Habiendo salido un dia de la ciudad á predicar á su pueblo, y estando él y todas sus ovejas en un collado cercano, se presentaron soldados del emperador Maesimiano intimándoles que se disolviesen y se fuesen á sus casas si no querian arrostrar la cólera de los dioses. El santo obispo y casi todos los individuos del clero procuraron que los fieles se retirasen y despues empezaron ellos á hablar á los soldados de la falsedad de sus dioses y de la grandeza del Dios de los cristianos y ya los soldados iban á pedir el bautismo cuando llegaron otros enviados del prefecto y prendieron á todos y los condujeron á su presencia. Encontrándolos constantes y decididos los mandó degollar y consiguieron así la corona del martirio.

Además se menciona en este dia á los Stos. Tiburcio, Susana, vírgen, Alejandro, obispo, y todos mártires, Taurino y Gangérico, obispos, Equicio, abad, todos confesores, y Digna, vírgen.

Fiestas el domingo.—*Misas solemnes.*—En el Santo Cristo la del Sacramento por tradicion á las 7. En la Catedral y parroquia de Guanabacoa lo de Tercia á las 8½. En San Felipe á las 7 y en el Santo Angel á las 8 la misa mayor cantada.

Santa Clara.—A las 9 la solemne fiesta anual á la patrona con sermon y gran salve la víspera á la hora de costumbre.

Santo Domingo.—De 7½ á 8 la sétima fiesta del Santo Padre fundador con sermon y á la hora de costumbre salve.

San Isidro.—A las 7½ misa cantada con música á la Santísima Vírgen de los Desamparados, costeada por sus devotos.

Plática moral.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. de S. Francisco.—A las 5 de la tarde doctrina, corona y estacion al Santísimo.

Procesion.—La del Circular se verificará en el Santo Cristo de 4½ á 5 de la tarde. De aquí va el Circular al Monserrate.

Corte de María.—Dia 12 de agosto: Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao, privilegiada.

NOTICIAS VARIAS.

Un retorno.—Uno de nuestros suscritores (dice la *Presse* de París), Mr. L. G. Villet, nos dirije una carta de la cual tomamos los siguientes párrafos:

"He sido uno de los oficiales de maniobra á bordo del navío el *Vengeur*, que en el combate del 13 *prairial* despues de haber puesto fuera de combate al *Brunswick*, navío de 74 cañones, y despues de haber perdido el timon fué echado á pique por las andanadas de fuego de un navío inglés de tres puentes. Habiendo sido salvado por un bote inglés tuve el dolor de ver á nuestro valiente barco inclinarse por la proa á estribor y desaparecer bajo el agua á la distancia de unas 60 varas, hundiéndose con él todos los heridos que no habian podido ser socorridos por los ingleses, que acudieron con la mayor actividad. Quedé entonces prisionero bajo palabra en Inglaterra por espacio de 18 meses. A mi vuelta á Francia formé parte de la espedicion del general Hoche contra Irlanda; de allí se me dió empleo en el ejército naval del almirante Bruix en el Mediterráneo y luego en las espediciones de Santo Domingo. Fui gravemente herido en el combate de Trafalgar. Retirado ya en Francia se me jubiló y mas tarde fui nombrado caballero de

---

FOLLETIN.

LOS NOVIOS.

POR

ALEJANDRO MANZONI.

(Continua).

CAPITULO XXV.

El dia siguiente en el lugar de Lucía y en todo el distrito de Lecco no se hablaba de otra cosa sino de ella, del caballero anónimo, del arzobispo y de otro sugeto que aunque se complacia en que su nombre fuese muy conocido esta vez hubiera deseado que nadie se acordase de él. Hablamos de D. Rodrigo.

No porque antes de ahora no se hablase de sus hazañas sino porque siempre se hacia con palabras ambiguas y en secreto. Era necesario que dos personas se tratasen con mucha intimidad para espresarse claramente sobre esta materia y aun entonces no lo hacian con toda la acrimonia de que eran capaces porque los hombres en general cuando no pueden desahogar su indignacion sin riesgo no solo la demuestran menos, ó la ocultan del todo, sino que efectivamente es menor la que esperimentan. Pero en esta ocasion ¿quien hubiera tenido reparo en preguntar, ó en habl

la Legion de Honor. A pesar de lo mucho que me hacen padecer mis heridas si todavía vivo hasta el 10 de setiembre próximo cumpliré 91 años."

Aberracion mental.—Algunos dias ha (dice un diario de Paris de fecha reciente) se presentó un jóven de finos modales á un ebanista del arrabal de San Antonio *y le encargó un ataud de caoba y ébano para* mandarlo al estranjero. "La necesito, añadió, para el domingo; si no pudiere Vd. entregarlo antes de las diez de la mañana ya habrá salido la persona que lo ha de llevar y no veré obligado á dejárselo á Vd. por su cuenta." En la mañana de anteayer el ebanista entregó puntualmente el ataud al jóven, á quien encontró en medio de su familia. Y como se le pidiesen esplicaciones acerca de la estraña adquisicion que queria hacer esclamó de repente: "¡Ahí teneis el ataud y aquí el cadáver!" Y sacando un puñal del bolsillo se hirió en el corazon, en el cual penetró toda la hoja, y fué inmediata la muerte de aquel infeliz. Hacia algun tiempo que padecia aberraciones mentales.

Barco viejo.—La *Samaritaine*, construida en Francia en 1716, acaba de ser comprada en Nantes por un comerciante de dicha plaza con objeto de desbucerla y aprovechar las maderas, que son de teque de la India. Es el buque mercante mas viejo de Francia (y quizá del mundo).

Alumbrado de Nueva York.—Hay en Nueva York actualmente 10,000 faroles que á razon de tres piés cúbicos de gas por hora consumen en las largas noches de invierno [catorce horas] nada menos que 420,000 piés. Cada una de las retortas que hoy se usan en las fábricas de gas produce 3000 piés cúbicos cada 24 horas, de manera que se necesitan 140 retortas para los faroles de las calles únicamente. Las rentas municipales pagan 15 duros cada 2,300 horas por el gas y la limpieza y alumbrado de los faroles; asi es que bien medido el gas solo no cuesta sino un duro y 37 centavos por cada mil piés. Los particulares pagan á razon de tres duros el millar.

—La Sra. Emma Coe se ha matriculado en Filadelfia como estudianta de derecho. Cuando la señora sea bachillera [dande de barato que no lo sea] ¿quien llevará esa cruz que vá lo tercero y lo mujer unirá lo bachiller?"

Los presidentes de los Estados-Unidos.—El *Transcript* de Boston ha recogido y publicado las siguientes coincidencias curiosas de siete presidentes de la Union, á saber, Washington, John Adams, Jefferson, Madison, Monroe, John Quincy Adams y Jackson: "Cuatro fueron naturales de Virginia, dos del mismo nombre de Massachussetts y el sétimo de Tennesee. Todos menos uno tenian 65 años al dejar el mando despues de haber servido dos periodos y el único que no tenia los 65 al salir del mando lo habria tenido si hubiese servido dos periodos. Tres de los siete murieron el 4 de julio y dos de ellos en ese mismo dia y año. Dos pertenecieron á la comision de tres miembros que redactó la declaracion de independencia y estos dos murieron el mismo dia y año y precisamente en el aniversario de dicha declaracion y medio siglo cabal dia por dia desde el en que tuvo lugar aquella. Tres de los siete nombres acaban en *son* (hijo), ninguno ninguno de los tres legó su nombre á un hijo. Con respecto á los nombres se observará tambien que las iniciales de dos de los siete son las mismas, y con los de otro dos sucede lo mismo, y lo mismo todavía con los de otro dos. El otro se quedó solo en este particular, como solo está asimismo en el amor y admiracion de sus conciudadanos y del mundo civilizado [Washington]. De los cinco primeros *solo uno tuvo un hijo que fué tambien presidente.*" No es menos curioso observar que ninguno de los que tuvieron hijos fué reelegido.

Consumo de carnes en Nueva York.—La estadística de 1851 demuestra que en aquel año se consumieron en Nueva York 150,000 reses mayores, que importaron 10,750,000 duros, y 470,000 carneros evaluados en 2,585,000; total valor 13,365,000 duros. La proporcion es de 205 reses vacunas y 537 carneros por cada mil personas al año.

Un marido bien inspirado.—Un habitante de Lyon á fin de asegurar su tranquilidad conyugal acaba de poner por obra una estratagema que ha sido coronada del éxito mas satisfactorio.

Mr. X....., negociante en sedorias bien conocido en el barrio de los Capucinos, se casó hace algunos meses. Su esposa, jóven y linda, habia sido solicitada por muchos suspirantes, la mayor parte amigos de Mr. X....., que tuvo la dicha de conquistarla á pesar de todos sus rivales.

Pero apenas se habia casado Mr. X..... vió que los *antiguos adoradores de su esposa se sintieron poseidos repentinamente de un vivo afecto hácia él*, frecuentando sériamente su casa. Tanto interés pareció algo sospechoso al marido, que no pudo desechar la creencia de que los hermosos ojos de su esposa entraban á la parte y en cantidad mayor en esa recrudecencia de simpatías. Para terminar bruscamente unas amistades que mas adelante podian hacerse peligrosas Mr. X..... idó lo siguiente: llamó aparte sucesivamente á cada uno de sus visitantes y con rostro afligido les esplicó que sus negocios no estaban en el mejor pié, y que *segun toda apariencia* se veria obligado antes de poco á apelar al desinterés y al afecto que les merecia.

Siete *amigos* recibieron con confidencia y todos se eclipsaron sin volver á aparecer jamás escepto uno. Mr. X..... pensando con razon que ese corazon tan fiel era el mas peligroso tomó el partido de declarar á ese individuo la clase de la situacion y regarle que tuviera á bien imitar la retirada de sus cofrades.

Desde entonces Mr. X..... duerme á pierna suelta y se felicita por haber hallado la verdadera piedra de toque de la amistad.

Enfermedad de la viña.—Leemos en el *Eco de Vesoul*: "La comision general de la enfermedad de la viña instituida en Burdeos ha publicado en los términos siguientes el resultado de sus trabajos:

1º Nada satisfactorio ni que pueda recomendar algun remedio se ha obtenido ni con la poda de los sarmientos ni con el riego del tronco de la viña con agua de cal ó mostaza de Selda, ni con el empleo de fumigaciones de aceite sobre la uva, ó de ácido sulfúrico, *ni con* la aplicacion de la pez vejetal, del sebo ó de la melaza, ni con la incision ni con el cepillo.

2º El agua de lejía parece que ha tenido buenos efectos.

3º La ausencia de la poma en la savia de la viña podrá ser una causa ó una consecuencia de la enfermedad.

4º Una viña entera se ha preservado con los residuos de una fábrica de tártaro.

5º Los semillos del criptógamo que produce el oidium pasan el invierno al pié de las cepas.

6º El mal ha sido á lo menos tan intenso en 1851 como antes; sufre una especie de alternativa que no le impedirá atacar sucesivamente todas las viñas para llegar á desaparecer enteramente.

7º Los troncos se hallan en condiciones mucho mejores que en 1852 y 1853.

8º Por último la enfermedad de la viña ha entrado en su período de descenso, como la de la patata, y seria un error craso arrancar las viñas, que forman la riqueza principal del Gironde.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 9 de agosto por la mañana	191	207
Entrados durante dicho dia	16	
Salidas	12	19
Muertos	7	
Existencia del 10 de agosto por la mañana: De cirugía	66	188
De medicina	122	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 9 de agosto por la mañana	101	102
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	4	
Muertas	6	
Existencia del 10 de agosto por la mañana		103

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos centros el dia 9 de agosto.

Ganados de especie	Consumo	Existencia	Peso	Precio por cabeza reales vellon	Precio por libra reales vellon	Existencia el dia 10
Toros	161	32	155	5	30	[illegible]
Bueyes	5		11	6	16	[illegible]
Terneras	19		11		21	
Cerdos	101	32	60	292	2	43
Carneros	72		10	6	31	16
Totales	359	32	69	311	18	[illegible]

REAL LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Desde el dia 9 del presente mes se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario núm. 552, que se ha de celebrar el dia 29 de agosto del corriente año de 1855.

PREMIOS	PESOS.
1 de	50,000
1 de	20,000
1 de	10,000
1 de	5,000
3 de á 2,000	6,000
9 de á 1,000	9,000
60 de á 400	24,000
167 de á 200	33,400
16 aproximaciones	4,800
253	160,000

APROXIMACIONES.

Los dos números anteriores y los posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes. Al de 50,000, 4 de 400. Al de 20,000, 4 de 400. Al de 10,000, 4 de 200. Al de 5,000, 4 de 200.

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero $. 8.—El medio $. 4.—El cuarto $. 2.—El octavo $. 1 y el décimo $. 1.—Habana 7 de agosto de 1855.—El administrador general, marques de Moncayo.

LICEO.

Habiendo llevado á cabo sus tareas la comision nombrada para la reforma de los constituyentes de este Instituto, se cita á los señores Socios para una junta general que tendrá efecto el domingo 12 del corriente á las 12 de su mañana para el objeto acordado en la general de 5 de mayo último.

Lo que con acuerdo del Sr. Brigadier gobernador político que ha de presidir la junta se anuncia á los Sres. Socios para su inteligencia. Habana 6 de agosto de 1855.—*El director general, Antonio Amat.*

EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.

BATALLON DE GUARDIA CIVIL.

Para el acuartelamiento del regimiento en que se hace necesaria la construccion de 55 casas cuarteles en las jurisdicciones de la Habana, Santa María del Rosario, Jaruco, Guines, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Bejucal, Guanajay, San Cristóbal y Bainoa, en el tiempo determinado al efecto tendrá lugar, y se publicará para conocimiento del público y con el fin de que los que deseen licitar dichas obras, se presenten en la casa del primer jefe, calle de S. Rafael n. 140, desde el 10 del próximo agosto hasta el 20 del mismo, de 11 á 2 de la tarde, donde la junta oirá las proposiciones que se hagan y presentará las condiciones y el plano de los edificios. 124

Teniendo que construirse corrajes, heidillajes y [illegible] de metal blanco para los Compañías de obreros del Real Cuerpo de ingenieros, los que quieran hacer proposiciones pueden ocurrir á la calle del Obispo n. 84, principal, donde ocupa el sábado 11 del corriente á las 12 de dia, en cuyo punto estará desde hoy los modelos de manifiesto. Habana 7 de agosto de 1855.—Joaquin del Pino. 48

Regimiento de la Reina 2.° de Lanceros.

En el cuartel que ocupa este regimiento, Tamaulipas esquina de Dragones, se compran caballos de montar de 4 á 7 años de edad y de 6 cuartas y 11 de dos castellanas en adelante, siempre que estén domados y reunan las condiciones que se requieren para el servicio del ejército. La compra tendrá lugar todos los dias de 11 á 1. Habana 11 de agosto de 1855.—El teniente coronel comandante del detall, Juan Nepomuceno de Huerta. 45-18ag.

TRIBUNALES.

Por auto del Sr. Alcalde mayor segundo D. Juan Pedro de Espinosa y Cutiño que lo proveyó ante mí, en consecuencia de los inventarios de D. José Fernandez, está dispuesto se anuncie al público el plan de subdivisiones presentado, para que el que quiera le no oiga, mediante á verificarlo en el término de nueve dias desde el último anuncio, siendo dicho plan el siguiente.

Proponen los herederos de dicha mansion y con el consentimiento de la parcela de accesorios, la adquisicion de los inmuebles Arevalo, Nuevo y Viejo en el partido de Macurijes con las dependencias de esclavos, tierras y demás objetos pertenecientes al tronco de D. José Fernandez: los cuales son Bonilla, Pelo Verde, Sandoval, primero en el Nuevo y el segundo en los Viejos, el potrero Ruma en el partido de Guines, y los terrenos en el barrio de San Lázaro, haciendo frente á la calle de San Jose; todo á favor de don José Julian Chavez, que ofrece el integro precio menos 40 mil pesos de la tercera parte de las fincas se practiquen Aconsuno se publica el propio Chavez los centenos que se van á celebrar, ofreciendo en la infructífera de las hacendas el Cuzco y el Caro por la décima parte de su valor nominal, pronto todo á cuistar de esta última proposicion y sin alterar las respectivas á las fincas mencionadas, si alguno se presentase á mejorarlas. El importe de la adjudicacion, lo abonará, rebajando los cuatro impuestos por pesetas que entren los herederos en fríolos y las restituirá que por ellos adelanto, dandose por enterado del alcance que representan y el resto lo pagará con 2800 cuatro de año á, sudidos de dos quintos de blanco, y tres de quebrado, de las de la zafra de los ingenios Arevalo Nuevo y Viejo, es un equivalente en numerario al precio corriente del mercado: en la inteligencia que la cosecha habrá de quedar hecha en el mes de junio de cada año, contando se el primero de el dia de la posesion y pedando cuando como de postarro D. Ramon Pazos, si la persona que se nombrare, y que si es adelantar alcalde se pagará de los pagos. Que desde la publicacion de dichas subdivisiones, se ven por los mencionados de doña Petronila de la Guerra y doña Manuela Cirilda Valdes, y lo que abone por este motivo, se le adecuará en parte de pago con, teniendose de de las fincas rústicas, y por último que liquidado el precio de la adjudicacion por la suma que resulte, otorgará Chavez escritura de reconocimiento de la deuda, garantizando las sumas parciales con la hipoteca de las fincas y la renuncia del privilegio que ya se le indulte sólo y mientras no se practique dicha liquidacion, que la vicente la hipoteca de la familia de Pazos, y se conservará lo que Chavez quedando adelantado por la adjudicacion Habana agosto 4 de 1855. Sr. Felipe Fornaris. 39

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor de la villa de San Antonio y por ante D. José Joaquin Leal en el indultado de D. Mariano Mogra, se ha dispuesto se anuncie por tres números consecutivos del periódico á D. José Rafael Mogra para que comparezca en el término de ocho dias en aquel partido, á representar la contrario en poder, con arreglo á derecho, apercibido si lo hiciere, de darse su representacion al mismo procurador que ha de los demas acreedores. Villa de San Antonio agosto 2 de 1855.—José Joaquin Leal. 4 10

AVISOS.

Dr. EDUARDO FINLAY

PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUGIA

Y OCULISTICA,

ha trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 54, entre las de Compostela y Aguacate. 30-23Jl.

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cáliz y de los padecimientos de los órganos génito urinarios.

Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.—Gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 6, casi á la esquina del paseo de Isabel II. 30-12Jul

EL DR. GANS.

PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que ha tomado á su cargo la Direccion general del establecimiento sanitario del Paseo de Tacon (antes Garcini), donde se halla á su disposicion.

Tanto para el desempeño de los asuntos del mismo establecimiento como para consultas se hallará todos los dias de 8 de la mañana á la una de la tarde en la casa del Sr. Dr. Humboldt, calle de los Oficios, plaza de San Francisco, n. 71. 9-6

EL DR. D. MASNATA.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 62 esquina á la de la Muralla. Recibe consultas sobre cualquiera clase de enfermedades de 5 á 6 de la mañana; de 2 á 4 de la tarde y de 6 á 10 por la noche. Gratis para pobres de solemnidad.

Curará segun el nuevo método de la Escuela Italiana. 30-19jl.

EL DOCTOR JIMENEZ FORCA,

Médico de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y [illegible] y calenturas intermitentes, por inveteradas que sean. Recibirá consultas de 10 á 11 calle de la Habana n. 39 entre Obispo y Obrapia, tienda camisería. 30 ag

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, partera examinada por la Real Junta de Sanidad y Ciencia de esta ciudad, tiene el gusto de participar á las numerosas favorecedoras y al público en general que de [illegible] ha establecido su antigua casa situada en la calle de Empedrado n. 38 entre la del Rayo y la calzada de Tacon, y al mismo tiempo avisa que en la propia casa se compran toda clase de cuadros, dibujos, vasos, cobre, cobre y madera y demas objetos determinados por estilo. 60-12Jun.

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respectuosamente al público y en especial á las señoras que habitan en su antigua casa situada en la calle de Empedrado n. 38 entre la del Rayo y la calzada de Tacon, en el mismo tiempo avisa que en la propia casa se compran toda clase de cuadros, dibujos, vasos, cobre y madera y demas objetos determinados por estilo. 60-12Jun.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad: vive en la calle de Drazones n. 48, entre la calzada de Italianos y calle del Rayo. 30-18Jul.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE calle de la Habana n. 40 esquina de la Obrapia se ven de dia de 10 á 10 de la noche, los retratos de Tinker, Chamon dentista de New-York, dos premios á cómo de varios países, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de la capital y del campo servidos con habilidad, delicadeza, dulzura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro puro, con plata y cemento mineral que aseguran como el mismo diente, y llenan las cavidades mas grandes, durando muchos años y casi son dolor. También mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes sin calce y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El Eldorado de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las encías dejándolas lozas, las alienta en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son en chico. Estas muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 29-26Jl.

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Anunciando como ahora en la calle del Obispo n. 64, avisa á todos sus favorecedores, que estará constantemente en el mismo punto, donde tan concurrido es ya del público. 58.

CALLOS.

D. Luis Kabo, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado tanto tiempo encerrado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la cura radical de los callos, uñeros, etc. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre, quita instantáneamente el dolor permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones al menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente la plaza de Armas. 30-26Jl

IDIOMA INGLES.

DON JUAN B. BELT, profesor de idiomas se ofrece á los padres de familia que en la ocupen, pudiendo dejar Aviso en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 23, entre Obispo y Obrapia. 30-17ag

AL PUBLICO.

En el establecimiento de cerrajería establecido por don Rafael Muñoz en Guanajay, encontrarán los Sres. que necesiten viajar á la Vuelta Abajo, sujetos de buenas y comprobadas practicas de toda confianza, por un precio bastante razonable.

DON FRANCISCO RUBERT, profesor de música, da lecciones de piano y violin, por los mejores métodos que se conocen en la villa de Guanabacoa, por estar en menos de lo operado: tambien templa pianos y los compone de cuerdas que parece ofrecer con las dos piezas que se ha hecho en casa en cada espiral, que informan de lo rápido, preciso, seguro, duradero y del compostura en general que dos compiaces que ofrecen que el dueño que quiera, informarán calle de Vienas al pie de la loma, casa del Sr. D. Joaquin Porto, y en la capital, calle de Berraza n. 1 entre las de la Muralla y Teniente Rey. 15-1

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso insecto hace su aparicion, y que tantas casas y fincas se han infestadas por el, se pone en conocimiento de los señores que quieran [illegible] de destruirlas que se dirijan á la calle de Aguiar n. 62 esquina á la de la Muralla. Se pasará y varias fincas de campo que en este mes pasado han sido operadas las libérdades de dichos insectos. Se recibe avisos en la calle de la Habana n. 40, calle de Mercaderes y en la calzada del Monte, tienda de ropa la Oriental. 15-1

COMEJEN.

D. José Quesada, inventor y dio 50 del privilegio concedido por S. M. para la destruccion del comejen y demás insectos, hace presente á los que aparecieren otras amenazas sin firma de autores en las periódicos de esta capital, encabezados con los nombres de los periódicos de esta capital, encabezados con los nombres de todos sus asociados que van á ir firmados por el represado QUESADA y que los puntos donde pueden acudir los que lo necesiten son solo y únicamente en la calle de Aguiar n. 62 á bien en la fonda El Telégrafo calle del Obispo n. 22. 8-1

Se traspasa un chino por no necesitarlo su patrono, de 19 años de edad, con principios de cocinero, buen criado de mano, sabe servir á la mesa asimismo del a cocinero, de otras buenas cualidades que tiene, como igualmente de un chino impuesto en casa de las Animas num. 55. 77

Los Sres. que tengan encuadernaciones pendientes en el depósito de libros baratos, calle de la cruz pla n. 115, tengan la bondad de pasar á recogerlas.

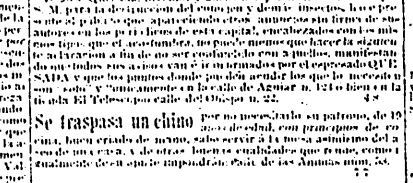

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que cuantos han sido formados en ella acaban, no para el comercio y otros para ser profesores, siguen abertas las clases nocturnas.

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corriente y elegante, no cobrando nada al que no lo consigue.

TENEDURIA DE LIBROS con partida doble y simple.—El método es teórico práctico: los discípulos durante el curso llevarán los libros de cada comercio como en una casa de comercio, y todo jóven que esta un curso con aplicacion, podrá con dificultad alguna hacer cualquier de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase adaza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros y el sistema de [illegible] el modo fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y lo hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responderá de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obra pia. 5-21Jl

ARCHIMEDES WORKS.

Fundicion de los Sres. Birbeck Furman & Co

D. Antonio Vidal ingeniero y agente de dicho señores hace presente al público que está autorizado para contratar toda clase de máquinas ya sean para ingenio, caminos de hierro ó buques de vapor, comprometiéndose á entregar dichas máquinas para su embarque á los 40 dias de haber recibido los pédidos. Se responde de las máquinas por dos años. Calle del Obispo n. 61. Agencia de negocios n. 6.—Antonio Vidal y Mena. 92-15ju.

RETRATOS

AL DAGUERREOTIPO

MUSEO FOTOGRAFICO DE MOLINA

SE HACEN DE TODAS CLASES

CONOCIDOS HASTA EL DIA

O-REILLY 69

Retratos fotográficos de bulto á la simple vista

sin el auxilio de los cristales estereoscópicos, para [illegible] tas, cobre marcil, medallones, cortinas, alfileres, relicarios, cadáveres, vistas de edificios, paisajes y al oleo tamaño natural. 31-11jl

INTERESANTE.

EL ESPEJO DE PARIS.

Calle de Aguiar núm. 71, frente á la Tercera Orden de San Agustin.

Por la módica retribucion de 65 $ rs. al mes se enseñan jóvenes en los ramos siguientes: costura de todas clases, bordados y marcas, música, piano y baile, bajo la direccion de las modistas habaneras.

Se hacen toda clase de vestidos de señoras y niños.

Ajuares de bautizar de venta y en alquiler á los precios mas moderados. 30-26Jl

RETRATOS EN COLODION sobre papel á peso. En planchas á [illegible]—Don Juan Armas los ofrece al público á los módicos precios, seguro de que conocida que es la perfeccion con que los ejecuta por medio de un sistema especial, no le dará de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta pueden dirijirse á cualquiera parte sin que sufra perjuicio el retrato. Tiene su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 29, entre la de Compostela y Habana. 31-12Jul

RETRATOS AL OLEO.

Calle del Obispo número 92 entre Villegas y Aguacate.

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO EL POBRE DIABLO.

Los hace D. Santiago Benough, que vivia antes en la calzada de la Reina. Si no, un número de dependencia en [illegible] tenen, grupos y cadáveres de semejanza indelible. Copias de daguerreotipos, santos etc.—Se graba un retrato en un dia en hay precision.—Dos retratos se ponen cortas con sólo [illegible]. 30-10Jl

CASA PENSION

calle de Cuba n. 13 se admiten huéspedes, á quienes se dará buena comida y asistencia por dos onzas al mes, y por solo la manutencion 20 $. La mesa redonda para cortesía de las 9, y á las 5 se [illegible] 1-1

EL MODELO CUBANO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE: fabricado al sistema moderno de Europa, por no quererse la otra calle del Obispo n. 21 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Los dueños de este establecimiento tienen en su obrador, han acordado en hacer [illegible] sacrificios para proveer al público en la clase de [illegible] en todo de su cuenta capital y en el las personas de buen gusto comprarán á precios equitativos los artículos que se continuarán en expension, así como toda clase de pedidos sobre ellos por mayor y menor. Chocolate superior de Sucaraico, idem de vainilla, idem de almendra, el celebrado chocolate homopatico, idem de canela y el exquisito chocolate de vainilla que recomendamos á los gourmands y los Sres. paridas como uno de los artículos mas exquisitos y de todos para la convalecencia.

Hay ademas en este establecimiento un variado surtido de [illegible] estando á los [illegible] los [illegible] de [illegible] quitativos.

Pondremos tambien en conocimiento del público que se acaban de recibir [illegible] nuevas partidas de [illegible] seguro de tiempo y [illegible] los que nos quieran pasar á visitar y establecer un [illegible] de la verdad de todo cuanto decimos. 30-29Jl

LITOGRAFIA DEL PROGRESO

Calle de la Habana num. 37 entre Obispo Y OBRAPIA.

En este establecimiento se hace toda clase de obras de litografía [illegible] y con la perfeccion que ha alcanzado el arte en Europa. 1-1

TALLER DE CANERIAS PARA GAS,

DE DON GUILLERMO CALLAHAN

SITUADO

en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

Año 1848

LETRA INGLESA

En 15 lecciones por ocho pesos cuatro reales.

Esta Academia se establece D. Luis Sorbe, calle de la Amargura núm. 56, entre Compostela y Aguacate, por un tiempo [illegible] en enseñar toda la [illegible] por mas que sea. Las lecciones se darán de dia y noche en la academia y en las casas particulares. 30-11 Jl.

ACADEMIA

IDIOMATICA MERCANTIL DE MENOCAL.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Teneduría de libros, aritmética mercantil, escritura inglesa en 15 lecciones, Gramática castellana, idioma inglés, francés, alemán y latino, idioma natural y escritura [illegible] mercantil en 15 lecciones. Los pensiones se cobran adelantadas calle de [illegible] entre Cuba y Cuadrante. 30-11 Jul

IMPORTANTE.

Por la ley de desamortizacion de 1º de mayo último, se han declarado en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos cuyos y bienes pertenecientes al clero, á las ordenes monacales, obras pias, ó secretos de los infante D. Carlos á los propios de los pueblos, á la Beneficencia y á la instruccion pública.

Las ventas concedidas por la ley á los compradores no necesitan escriturarse, basta con que [illegible] el modo de hacer los pagos que se [illegible] en la forma siguiente.

Primero. En el por ciento al contado.

Segundo. En cada uno de los dos primeros años [illegible] el 5 por ciento.

Tercero. En cada uno de los dos años siguientes [illegible] el 5 por ciento.

Cuarto. En cada uno de los dos años siguientes [illegible] el 5 por ciento.

De modo que se completa en cuatro plazos y 11 años. Abonando el 5 por 100 al contado, que [illegible] el pago de mas plazos.

Los pueblos que deseen [illegible] en la Península, Islas adyacentes y ultramar, [illegible] y [illegible] en las capitales de provincia para evitar los [illegible] que esperan [illegible] proximamente.

Con el fin de [illegible] y [illegible] el espediente de la clase [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] en la calle de [illegible] número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguacate [illegible] en la Habana [illegible] 24, en la [illegible] que toda ha de ser extraoficial, y [illegible] para lo dicho, prometiendo por [illegible] dados y tratando los extranjeros en los [illegible] y demas que se hayan de hacer fuera de esta capital. Ad. S. N.

LETRA INGLESA

comercial y elegante.

Se responde de su enseñanza en 10 dias al que ya escribe, y en 20 al que sin saber leer, como podrán ver en mas de 2200 ejemplares de diferentes edades, sexos y clases, de 14 á 60 años de edad: calle del Prado número 116, cerca del café de Escarriza.

NOTA.—Todos los discípulos llevarán gratis una direccion general para improvisar cuentas con la imprenta del método. 11-1

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

Situada en la calle de San Miguel esquina colocada por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se reciben avisos en la botica de San Miguel esquina á la calzada de Galiano, tienda de ropa El Comercio, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarina.—La Direccion [illegible] Fernandez y Cp.—Factor D. Manuel Gil, calle del Sol n. 3. 30-7

AL PUBLICO.

D. Felipe S. Guerrero, arquitecto, perito público y profesor de educacion, se ofrece á los Sres. padres de familia para la instruccion de sus hijos en los ramos siguientes, [illegible] de [illegible] Tambien [illegible] dibujo lineal y [illegible] de [illegible] entre [illegible] y Aguacate. 3-1jl

EL MONSERRATE.

Sito frente á las puertas del mismo nombre.

Reformado completamente este ESTABLO, ofrece al público su alquiler para uso particular y con arreglo á una moderada tarifa elegantes quitrines y tilburis de todas clases y buenos caballos de silla. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y no cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el cuanto y con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES. Opposite the "Monserrate" between O-Reilly & Obispo Streets.—Superior Cabins and American Carriages and Saddle horses to let.

ECURIES DE MONSERRATE. En face de la barriere de Monserrate.—Cochers de Remise et Chevaux à louer.

Colonos yucatecos de ambos sexos.

Los que [illegible] que [illegible] pueden pasar á la quinta del [illegible] marques de [illegible] donde reside la fábrica para [illegible] calle de la Lamparilla n. 2. 2 Jun

D. Isabel Sanchez y Quesada de Mola hace saber al público que [illegible] propietaria de la casa n. 11 de la calle de San Isidro, [illegible] de [illegible] que un individuo de esta ciudad [illegible] sin [illegible] cuya [illegible] que cualquier poder que se pueda [illegible] objetos y debe estimarse como [illegible] porque no [illegible] con apodo [illegible] y porque á virtud del daño de que [illegible] se [illegible] para [illegible] otro asunto. 30-2A.

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Teneduría de libros en partida doble en 60 lecciones.

Letra inglesa en 15 lecciones: se consigue de un modo infalible reformar la letra por mala que sea. *Aritmética mercantil* en 20 lecciones segun los principios del estudiante. *Inglés y Frances* en poco tiempo.

Nota. Los discípulos que hayan concluido podrán repasar sin abonar nada. 20-11Jl.

CUENTAS

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesitase de llevar sus cuentas por partida doble, partida simple ó cargo y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrientes; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer el aumento ó que posee, debe y lo debe: liquidar algunas ó todas sus cuentas con ó sin socios; examinar alguna cuenta; dar, tomar por lo que [illegible] cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de partes y division en una testamentaria ó cualquier calculo ó operacion [illegible] como copiar algun plano y hacer traducciones de [illegible] al italiano, puede ocurrir donde informarán en la calle de [illegible] número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguacate [illegible] en la Habana [illegible] 24, en la [illegible] que toda ha de ser extraoficial, y [illegible] para lo dicho, prometiendo por [illegible] dados y tratando los extranjeros en los [illegible] y demas que se hayan de hacer fuera de esta capital. Ad. S. N.

LETRA INGLESA

comercial y elegante.

Se responde de su enseñanza en 10 dias al que ya escribe, y en 20 al que sin saber leer, como podrán ver en mas de 2200 ejemplares de diferentes edades, sexos y clases, de 14 á 60 años de edad: calle del Prado número 116, cerca del café de Escarriza.

NOTA.—Todos los discípulos llevarán gratis una direccion general para improvisar cuentas con la imprenta del método. 11-1

M. PAYNE, RETRATISTA.

Participa al público haber trasladado su laboratorio á la calle de la Obra pia n. 21, entre Berraza y Villegas, donde sigue ocupándose en retratos de [illegible] se le confien, ya sea sobre plancha metálica con colores [illegible], copias, estereoscópicos, fotografías coloreadas á la aguada ó en miniatura, en negro solo, para medallones, anillos [illegible] cuadros al oleo y se retratan cadáveres. 16-2

EL ANCORA.

Desde su salida la institucion de educacion que dirige el licenciado don José María Estorino, se ha trasladado á la calle de San Ignacio n. 14, alta, vendida y *comprada por haber estado en* ella el hotel de San Anna.

EL SIGLO.

Establo de carruajes y caballos de lujo para alquiler particular á precios infimos. (Calle del Empedrado número 65, plazuela de San Juan de Dios.)

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruajes con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y librea correspondiente á cualquiera hora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde su salida del establo [illegible]

Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo [illegible]

Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, [illegible]

Por cada hora [illegible]

Carruajes para [illegible]

Por un quitrin de primera con arreo y librea [illegible]

Por cada hora [illegible]

Por un caballo para [illegible] primeras horas [illegible]

Por cada hora [illegible]

NOTAS.

Primera.—Se [illegible] para [illegible] tas, para [illegible] precios convencionales.

Segunda.—El [illegible] de [illegible] primeras horas, ó por las [illegible] carruage y á cada individuo que alquile se le entregará un pequeño [illegible] á que sale el carruage del

AGENCIA de MUDADAS.

La antigua agencia de mudadas LA PRIMERA, situada antes en el local de la ferretería número 25 de la calle de la Reina, se halla ahora establecida en el número 7 de la misma calle entre el Campo de Marte y la plaza del Vapor, frente á la imprenta de Rafa Los carros destinados al servicio de dicha agencia son de muchísimo fácil entrada y de suave movimiento. Son equitativos los precios de las mudadas y se responde á las averías que se causasen por la agencia 20-15 Jul

Una señora que tiene algunas horas desocupadas se ofrece á los padres de familia para dar lecciones de piano canto y francés en casas particulares: calle de Obispo n. 91 informarán 10-11

SOLICITUDES.

A D. José Medina y Luna para un asunto de interés. Escritorio de los Sres. Noriega. Cómo y C? 18

Un oficial de barbero: en el ex convento de Santo Domingo, frente á la cigarrería de García. 4-7

Una mujer libre, que tenga quien la abone, que entienda algo de cocina, para asistir á una señora y servir á la mano, siendo muy poco lo que ha que hacer: calle de la Habana n. 136, entre Muralla y San, en el alto. 4-7

Un jóven inteligente maquinista por haberlo practicado en varios ingenios de esta isla, solicita una colocacion de esta clase, teniendo personas que garanticen su suficiencia y buen comportamiento; asimismo puede ejercitarse en la colocacion de cañerías de gas por reunir la práctica y conocimientos necesarios al efecto: en la calle de O-Reilly n. 24, casa de huéspedes impondrán. 4-7

Comprar sin intervencion de tercero una negra contada en 30$ libres para el comprador, que sea formal, de buenas costumbres, buena lavandera, planchadora y regular cocinera, responsable á todas enfermedades: en Guanabacoa calle de Cadenas n. 18 esquina á la loma de Santa Rita. 4-7

Comprar un establecimiento de bodega que su capital no pase de 1,000$ y que se halle dentro de la Habana: impondrán calle nueva de San Isidro n. 1. 4-7

Un sugeto de buena conducta, como de 45 años, que tenga quien la conozca, que sea de este pais ó muy aclimatado en él para el cuidado abajo de la familia, y que sepa escribir y tomar perfectamente: en la calle de Mercaderes n. 25 impondrán. 4-7

SE COMPRAN BILLETES del MONTE DE PIEDAD, en la calzada del Monte número 64, platería El Brazalete. 10-7

Negros enfermos de ambos sexos, se compran en la de la Obra-pia n. 115 y calzada del Cerro n. 2, frente á la quinta de Santovenia. 10-4

Una cocinera para una pequeña familia: calle de Aguiar número 85. 4-8

La familia que quiera ceder á un caballero una ó mas habaciones altas y ventiladas, puede dejar nota del número de la casa en el periódico lo que atenderá si está impreso, siempre que aquella se encuentre situada dentro del cuadro que forman las calles del Teniente-Rey y Chacon, Cuba y Villegas.

Tomar en alquiler cilindros que sean de pareja. Establo del Monserrate frente á las puertas del mismo nombre. 16may

SE COMPRAN HIPOTECAS, asegurationes, legados, herencias, créditos en concurso ó sucesion de bienes y dotes de vinculaciones. Tambien se negocian pagares, libranzas y certificaciones de depósitos de las casas de ahorros: tambien acciones de los mismos y de otras empresas ó sociedades y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad teniendo los deudores con que pagar: calle de Cuba n. 26. 100-15 Jul

Un individuo de honradez é inteligente en delicada asistencia de enfermos y manejo domástico de las atenciones de una casa, teniendo personas de concepto que abonen su aptitud para el caso, se solicita para hacerle cargo del cuidado de una corta familia; calle de la Obra-pia n. 125 informarán. 8-3

Alquilar una negra lavandera y cocinera para 4 personas que no pase de 12$ y que sea cerlava: calle de Neptuno n. 165. 4-8

Se arrienda una estancia de una caballería de tierra, situada en el partido de Arroyo Naranjo: impondrán en la calle de San Ignacio n. 22. 4-8

Aprendizas para lavar y planchar la ropa en casa de Mme. Parent, calle de Compostela n. 166, entre Obispo y Obrapia. 15-8

Comprar una pareja de mulas nuevas, vanas, macuras, dobles, altas de cruz y que se aproximen á las 7 cuartas; y una de caballos con las cuatro primeras circunstancias y la de tener las 7 cuartas, calle de la Obra-pia n. 125. 4-9

Comprar una negrita criolla, de 10 á 12 años, que no pase su precio de 350$, respondiendo su dueño á tachas y enfermedades: calle de San Miguel n. 50. 3-9

En la barbería plaza del Vapor n. 52 se solicita un oficial. 4-9

Un peninsular de buena educacion solicita una colocacion de portero, tiene persona que abone su conducta: á la salida de la puerta de Tierra, herrería de don Manuel Molero informarán. 4-9

Una negrita esclava como de 12 á 14 años para servir á la mano; tambien criados para vender por las calles, dándoles una peseta sencilla en cada peso que vendan, y que tenga quien responda por ellos: calzada de Galeano n. 97. 3-9

Un individuo para mayordomo de un cafetal, de 45 á 50 años de edad, que sepa escribir y contar y entienda de enfermedades: calle de O-Reilly n. 106. 3-9

Alquilar dos criadas inteligentes en el manejo de niños, criadas de mano y costureras, bien secas blancas ó de color: calzada de Galeano n. 50 impondrán. 4-9

A D. José María de Estrada para un asunto de su interés en la calle del Obispo n. 7 casa de D. Francisco Alvarez y C? 3-9

Un profesor de educacion con título solicita dar clases en casas particulares, bien sea dentro de la Habana ó bien en los pueblos inmediatos, el Cerro, Jesus del Monte, Carraguao, Regla etc. Además de enseñar todos los ramos primarios, enseñará idioma latino, álgebra y geometría, dibujo natural, aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble. Calle del Sol n. 62 informarán. Tambien dará lecciones de violin. 4-10

Alquilar una criada que sea buena lavandera y planchadora: calle de la Estrella num 6 impondrán. 3-10

Una señora peninsular, recien llegada á este pais, solicita una colocacion para el servicio de mano, cuidado de niños ó asistencia de una señora sola: calzada de San Lázaro n. 55. 4-10

Una señora española, de estado viuda, que posee el idioma francés, solicita una colocacion para acompañar una señora, coser y vestir niños: calle de la Obrapia n. 111 informarán. 4-10

Una señora que sepa coser para acompañar una niña y el cuidado de la casa, de buenas costumbres y con personas idóneas que la abonen: calle de Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Manrique. 4-11

Buen negocio para los inteligentes en minas.

Se solicita un inteligente en minas de cobre y se prefiere á un individuo que haya estado mucho tiempo en las de Santiago de Cuba. El objeto es hacerle cargo de la inspeccion de una de las mas ricas y por consiguiente mas productivas minas de cobre que se está descubriendo en esta isla. Informarán D. Cárlos Tone y C?, calle del Obispo n. 6. 4-11

Una señora de edad de 48 años, natural de Canarias, solicita colocarse, bien sea para el cuidado de una señora ó bien para cuidar niños, tiene personas que abonen su buena conducta: en la calle Apcha del Norte n. 90 impondrán. 4-11

Una jóven de 23 años, natural de Canarias, solicita colocarse en una casa decente para coser, atender al cuidado de niños y cuidar niños, advirtiendo que no ha de salir á la calle, en la del Morro n. 16 informarán. 4-11

Un mayordomo y enfermero que ha desempeñado estos destinos en varias fincas, se halla colocarse: informarán en el café del Triunfo, calle de la Obra-pia n. 54. 4-11

Una muger blanca ó de color para asistir á un enfermo, por su asistencia: calzada del Monte n. 471 pasada la pila del Horcon, dos puertas antes de la tienda de ropas La Cubana informarán. 4-11

ALQUILERES.

LA CASA calle del Consulado n. 56, muy ventilada, con sala, 4 cuartos grandes, zaguan, gran patio y cocina con sus demás accesorios, inmediata á los baños y á la puerta de Colon, advirtiendo que la mayor parte de ella tiene el piso de tablon: calle de la Amistad n. 101 impondrán.

UN NEGRO mas que regular cocinero, bien para este oficio ó para el servicio de mano, en 12$ mensuales; en la casa n. 39 continua á la quinta de la Sra. D? Leonor de Herrera, en la calzada del Cerro. 4-10

UN buen calesero de pareja, de inmejorables cualidades, pudiendo presentar los mejores informes de su conducta: calle de O-Reilly n. 34. 4-11

LA CASA n. 158 calle de las Animas extramuros, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, buen patio, cocina, letrina y buen pozo en veinte pesos mensuales: en la botica frente á la plazuela del convento de la Merced darán razon. 6-10

UN ENTRESUELO calle de Aguiar esquina á la de la Obrapia, bien amueblado, muy fresco y espacioso: impondrán en la misma n. 36. 4-8

UNA NEGRA esclava, buena criandera, de abundante leche y sin cria, jóven y de buen carácter, de 22 dias de parida: calle del Indio n. 1. 4-8

UNA CRIANDERA excelente, de buena y abundante leche, muy cariñosa y humilde, sana y está acostumbrada á criar, se da á media leche ó á leche entera: calle de la Concordia n. 49, impondrán de las 7 de la mañana en adelante. 4-8

UN MORENO jóven, maestro de cocina y pastelería: calle de Bernaza n. 112, tabaquería. 4-8

UNA NEGRA regular cocinera y lavandera, propia para una corta familia: calle de Dragones n. 9, café de Las Ninfas. En la misma se compra un negro buen cocinero y que respondan. 4-8

UN BALESERO de una y dos bestias, jóven, de buena presencia, fiel, sin vicio y muy aseado: calle de Villegas n. 91, entre las de Teniente Rey y Muralla. 4-8

UNA NEGRA buena lavandera y una negrita como de 10 años, propia para cuidar niños, sabe el aseo de una casa y con principios de costura en la que tiene buena puntada: portales de Alfaro n. 21. 4-8

UNA NEGRA excelente lavandera y planchadora, en 17$ al mes: en la misma se vende una cuna de caoba en muy buen estado: calle de Cuba n. 14. 4-8

VEINTE Y DOS NEGROS varones para los trabajos del campo, advirtiendo que entre ellos los hay que entienden de casa y calesiros, y que son carretero, cocinero y Ac: informará el portero de la casa calle de la Reina n. 107. 4-9

UN NEGRITO de 14 á 15 años, propio para el servicio de la mano y bajo la estado destinado. En la calle del Emperador n. 76 darán razon. 4-9

EN la calle de Aguiar n. 77 y 78 se alquilan dos cuarto bajo, propio para un hombre solo. 4-9

VARIOS almacenes y entresuelos con bastante equidad: calle de la Muralla n. 48 entre Villegas y Nueva del Cristo n. 30. 4-9

UN CUARTO alto muy espacioso y ventilado: calle de Luz n. 12 entre Cuba y Damas impondrán. 4-9

SE ARRIENDA una estancia de caballería y cuarta de buena calidad con aguada y sus correspondientes Ebricas, situada en Buenos Aires, partido del Cerro en la de la Amistad esquina á la de la Reina, casa n. 119, darán razon. 4-9

LA ANTIGUA posada y caballeriza del pueblo de Regla número 4 Altura al muelle de los vapores, se propone para cualquier ramo de establecimiento por su amplitud y ventajosa localidad en dicho pueblo calle del Santuario n. 26 impondran. 8-9

POSESIONES altas y bajas, decentes y ventiladas en la calzada del Monte frente á la alameda n. 21, y se admiten fomos á beneficio: en la misma darán razon. 10-7

UN NEGRITO de 8 á 9 años, á propósito para entretener ratos, para paje ó para el servicio de mano, con condicion de no salir á la calle, en la de San Rafael n. 36: en la misma se vende una preciosa coleccion de cuadros al oleo. 3-10

UNA NEGRA joven de 17 años, regular cocinera, con principios de costura, excelente lavandera y planchadora y regular conformes; tambien se vende: calle de la Habana n. 35. 4-10

DOS CUARTOS bajos, frescos y ventilados, con asistencia, y una sala para un bufete ó vivir un caballero, todos para hombres solos: informarán calle de la Habana n. 41. 4-10

UN MULATO como de 18 años, propio para cuarto ó para aprendiz: calzada de la Reina núm. 46; en la misma se vende un magnífico caballo del pais. 4-10

Una negra regular lavandera y planchadora, mas que regular cocinera: calle de Acosta n. 71. 2-10

VENTA DE ESCLAVOS.

Una mulata jóven y robusta, á peinar suva, lavandera, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle de la Merced n. 21. 15-7

Una mulata de 20 años que sabe lavar, planchar y coctinar un ordinario: calle de los Desamparados n. 29. 8-7

Una famosa negra criolla, de 15 á 16 años, muy fuerte robusta, con mas que principios de baile, cocina y costura, pues ella se cose su ropa, no está acostumbrada á salir á la calle, es cariñosa con los niños, á los que maneja muy bien, buena criada de mano y ágil para todos los quehaceres de la casa, y sin tachas, en 350 onzas de oro españolas libres para el vendedor, sin responder al lugar, é rediviteria por ser costumbre y haberse comprado así: en la panadería de la calzada de Belascoain esquina á la calle de Neptuno darán razon. 10-1

Una negrita como de 13 años, de nacion, con buenos principios de baile y costura, buena sirvienta de mano, sana y sin ninguna tacha. Un carruage muy fuerte propio para el dinero á campo y unos arreos guarnecidos de plata, todo barato: calle de la Amistad n. 63. 6-5

Dos negros magníficos cocineros, sanos y sin tachas, de 18 á 20 años, con el servicio de mano, una criada acreditada, una criada de mano, lavandera, planchadora, cocinera y costurera: siete negros en patio de retro en 25$ á abonando mensualmente 5$: calle de la Industria n. 160, inmediato al ferro-carril. 4-10

En 750$ libres y sin redibitoria una negra como de 25 años, mas que regular cocinera y regular costurera y lavandera: Guanabacoa calle de Palo-Blanco n. 4. 4-9

Una negra criolla de 24 años, excelente costurera y criada de mano, sabe peinar señoras, asistir enfermos y todo el servicio de una casa, sana y sin tachas pero sin accion á rediviteria, en 250$ libres, se vende á peticion suya: calle de San Ignacio n. 53, entre las de Empedrado y Tacon. 8-9

Un negro de nacion, de 28 años, arrogante presencia, general de campo, buen jornalero, muy fiel, sano y sin tachas y buenas cualidades, se da en menos de lo que vale por ausentarse su dueño: calle de Cuba n. 133 de 6 á 9 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 4-10

Una negra general lavandera y regular en cocina; un negrito de 12 años para jornalero ó oficio; un general calesero y regular cocinero y una mulata de 21 años, costada en 300$, quiere ganar jornal: calle de San Isidro n. 78. 4-9

A peticion suya un mulato joven de arrogante figura, general calesero, sano y sin tachas, está contratado en 300 ps. debe unos derechos atrasados y unos jornales, se aviene á servir, se vende sin accion á rediviteria por haberse comprado así. Calle de Jesus María n. 29 impondrán. 4-8

Cinco negros de campo, jóvenes, de ellos 3 carreteros, juntos ó separados: un mulatico de 14 años, bonito, una negra de 22, regular lavandera y cocinera, de buena presencia, y otra de 11 años, con principios, muy robusta: calle de Paula n. 4. 4-9

Una negrita criolla de 14 años, buena costurera de ropa ordinaria y del servicio de la mano, sana y sin tachas, en 500$ libres de derechos y de rediviteria: en Regla calle del Santuario n. 26. 4-9

Una negrita de 15 años, con mas que principios de costura; 5$ y entend'd'o, sabe el aseo de la casa y manejo de niños, sana y sin tachas, en 36 onzas libres para la vendedora: calle de Maurique ó Campanario Nuevo n. 87 impondrán. 4-9

En 700$ libres para el vendedor un negro jóven lucuni, buen jornalero y de campo: plaza del Cristo n. 22, bodega de Obregon. 4-8

Un chino buen calesero de pareja, excelente criado de mano, con principios de cocinero, sano y sin tachas en 750$ libres para el vendedor: calle de Paula n. 21. 4-8

Una negra de nacion, regular cocinera y lavandera, muy aseada y propia para cuidar niños, con su hija de 20 meses, las dos en 400$ libres de derechos; informarán en la calzada de la Reina n. 111, entre Lealtad y Campanario Viejo. 3-10

Una china de 13 años, con principios de costura y servicial á la mano, por su ajuste: calle de la Obra pia n. 119. 10-10

Una negra criolla de 35 años, buena cocinera y buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en 350$ libres y unos derechos atrasados, sin rediviteria por haberse comprado de este modo: en el Cerro calle de Pinirica al lado del cuartel de Civiles. 3-11

Una mulata jóven, buena costurera, cortadora de Sra. y sana y sin tachas, sin lugar á rediviteria por haberla comprado así, y se vende por haberlo pedido ella: impondrán calle del Prado núm. 61. 4-11

Diez y seis negros de campo hombres y varones; 9 de una dotacion de ingenio, sanos y sin tachas, ademas un mulatico de 11 años, y una negrita idem, con principios de todo servicio: calle de Paula n. 4. 4-11

Un negrito de 14 á 15 años de edad: en la calle de Paula número 64 informarán. 3-11

Una negra de 16 años, lavandera, planchadora y regular cocinera, con principios de costura, en 50$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 6, entre Cuba y San Ignacio 4-11

Una negra generalísima lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas; otra excelente lavandera, planchadora y cocinera: otra costurera de 25$: calle de San Miguel n. 56. 4-11

Una negra criolla, de 24 años, excelente costurera, buena lavandera, planchadora y servicial en 750$ libres para el vendedor calle de la Industria n. 160. 6-11

Dos famosas negras jóvenes de 17 años cada una, criollas, planchadoras y costureras, mas que regular en todo, planchadoras y cocinera, una y la otra principios de costura y lavado, con muy cariñosas con los niños y excelentes para el servicio de mano, por el ajuste: calle de Suarez núm. 6 impondrán. 4-8

Un negrito de 8 años, propio para paje ó para por ser ó señorito, criado de campo, de buena presencia, por su ajuste: calle de la Muralla n. 29, peletería La Capitana. 3-9

Un negro buen calesero y excelente cocinero, muy buen criado de mano, muy formal y entendido, sano y sin tachas, y se responde: calle de D. Rafael n. 85. 3-9

En 30 onzas libres para el vendedor una negra como de 25 años, criolla, buena lavandera y mas que regular cocinera, sana y sin tachas, por ausentarse su dueño, sin dar rediviteria: calle de Luz n. 9. 3-9

Un negro jóven, de buena presencia, muy decil de carácter y regular cocinero y calesero de un tiro, en 500$ libres para el vendedor; calle de Acosta n. 65 informarán. 3-10

Un mulato de 12 á 13 años, acostumbrado al aseo de una casa y propio para lo que quieran aplicarle, ó se cambia por una negra jóven que entienda algo de lavado y planchado, devolviendo la diferencia del precio de parte de quien la haya impondrán en la calzada del Monte, confitería La Industria. 3-10

Un escelente negro de campo, como de 24 años, y una negrita de 10, con principios de costura y servicial de mano: en la tienda de ropa La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja informarán 4-10

Una negrita de 15 á 16 años, entiende bastante de costura, con principios de lavado, muy aziú y entendida para todo y á propósito para servir á la mano en 31 onzas de oro libres para el vendedor; respondiendo solo á la sanidad de la venta por ausentarse su dueño: calle de la Amargura n. 23 esquina á la de los Oficios. 6-10

Una mulatica de pelo muy bonita, por no necesitarla su dueño, de 14 años, fina criada de mano y regular costurera, se da en proporcion y se responde á todo: calle nueva del Cristo n. 27. 4-8

Una mulata cocinera y costurera, cortada en 20$ á 21 que debe, se vende para servir á peticion suya: calle de Mauriqueo n. 15 hacia San Lázaro. 3-10

Una negra criolla de primer órden, generalísima lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas: calle del Tejadillo núm. 51. 4-10

Dos negras, una como de 19 años, regular lavandera, cocinera y mas que regular costurera, escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, en 32 onzas. La otra como de 18 años, muy buena cocinera y servicial de casa, en 32 onzas por tener una leve imperfeccion en la mano izquierda, la cual no le impide en nada á la cocina pues siempre ha estado ganando doce pesos, sanas y sin la mas leve tacha, pero sin accion á rediviteria pues á su amo le precisa marcharse el domingo y por eso se dan tan baratas: calle de Neptuno número 39. 2-10

Un negro de 22 años, cocinero y calesero, propio para cuanto quieran aplicarle. Se desea comprar una negra cocinera y lavandera: en el pueblo de Regla, peletería La Estrella informarán. 8-10

Una negra criolla como de 18 años de edad, de buena presencia, mas que regular lavandera, en 23 onzas de oro españolas libres para el vendedor. Igualmente un mulato de la misma edad en 25 onzas libres para el vendedor, y los dos en las mismas condiciones: calle de Luz n. 9. 6-8

Una negra criolla de 25 años de edad, sana y sin tachas, regular cocinera y costurera, buena sirvienta á la mano, en 700$ libres para el vendedor. Calle de Escoriaza n. 152. 7-8

Una negra criolla, joven, de buena presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas; tambien un negrito de un año: calle de S. Ignacio n. 53 entre Acosta y Jesus María 4-8

Un mulato de 31 años, zapatero de mujer de lo mejor y muy puntual en los jornales en 670$: calle de la Salud n. 22 impondrán. 4-8

Un negro, por ausentarse su dueño, de oficio herrero y entiende de herrar caballos, y cocinero de casa particular en 700$ libres para el vendedor, es sano y sin tachas, y no se responde por retirarse su dueño: impondrán calle del Obispo número 9. 4-8

Una negrita criolla de 11 años, con principios de costura y sabe hacer el aseo de una casa, sana y sin tachas, muy humilde y cariñosa, por su ajuste: calle de la Habana n. 83. 4-8

Una negra con el defecto que se dirá, en 10 onzas libres: calle del Sol número 107. 4-8

VENTA DE FINCAS.

Para realizar una testamentaria se venden con mucha equidad dos casas, una en la calle de Aguiar n. 49 donde se encuentra la redaccion de La Prensa, hace esquina á la calle de la Muralla en la que tiene 4 accesorias ocupadas con otros tantos establecimientos, y cuando vendida en precio una de ellas. La otra casa en la calle de los Paseos n. 18 esquina á la de San Juan una cuadra de la calzada del Monte, toda de mampostería, teja, azotea y excelente madera de cedro y ácana, tiene sala, comedor, cinco cuartos espaciosos, zaguan, hermoso patio, traspatio y demás comodidades: calzada de Belascoain n. 59 esquina á la calle de San Rafael 3-8

La casa de tres cuerpos bajos de la esquina de la calle de San Rafael y Gervasio, n. 123, acabada de fabricar, de cantería y azotea toda, dividida en varias posesiones todas muy cómodas para los inquilinos y para el dueño; tambien se vende la ciudadela de cantería, toda de azotea, acabada de fabricar con altos y bajos, situada en la calle de Cervano n. 101; en la calle de San José n. 36, carpintería de D. Juan Sala impondrán. 15-3

Una casa quinta, sin intervencion de tercero, situada á continuacion de la poblacion de extramuros, fabricada con toda solidez de mampostería y azotea, con seis cuartos, cocedero que compone una manzana, con agua de riego, jardin con gran de mil cosales y otras muchas plantas de mérito, arboleda frutal aunque nueva, en estado de parir con Puede comenzarse solo la parte fabricada y sembrada, haciéndose el resto con rebajo considerable del precio: impondrán en la calle de la Concordia n. 94. 4-8

Las hermosas casas de mampostería y azotea fabricadas en el Cerro, calle del Salvador, números 7, 9, 11 y 16; tambien se vende la cerería situada en dicho cuento con la dotacion y todos los útiles necesarios para seguir blanqueando: adelante un plano de piedra de calzon, de 6 cordeles, segun convenga á los compradores. Tratarán de su ajuste de 4 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en el Cerro, calle del Salvador n. 9 — Se advierte que la casa n. 16 es de tabla y teja y está construida en un terreno, propio para fabricar, que tambien se vende 4-8

La casa n.° 38 calle de Jesus María intramuros, acabada de reedificar, con su vidumbre abajo, de sala, 3 cuartos, entresuelo, arriba las habitaciones muy frescas por estar á la brisa, toda de azotea, aljibe y pluma de agua en el patio y en la cocina, buena caballeriza para 8 bestias: informarán en la calle de la Habana n. 42 3-8

Una casa situada en el Cerro calle de San Salvador, entre San Carlos y Morelos (hoy Atocha) inmediato á la calzada de Palestina, de mampostería y teja, con 36 varas de frente y 42 de fondo, con sala, comedor, 4 cuartos, una hermosa cocina de mampostería, cocedero para criados, cocina, caballeriza y un hermoso jardin por medio del cual cruza una parte de la zanja real en la misma impondrán en la calle de San Miguel n. 61. 6-5

La casa número 44 situada en el mejor punto de la calzada de Galiano, de construccion moderna y sólida, precio módico y con plazos cómodos: en la misma informarán. 11-4

La casa n. 18 calle del Pocito barrio de Pueblo Nuevo y á inmediaciones del paseo de Tacon. En de mampostería y teja en su parte principal, y produce un alquiler de 85 fs. fs. los mismos muy recientes: Calle de Aguiar n. 55 tratarán de su ajuste. En la misma se alquila un mulato cocinero y servicial á la mano, en precio equitativo por no necesitarlo su dueño. 3-10

Una casa situada en el barrio de Pedroso, calle cerrada de los Sitios, n. 117, cuadra entre las del Campanario Viejo y Lealtad, de mampostería, teja y azotea, de 61 varas de frente y 40 de fondo, con cuatro salas, dos cuartos bajos y una alta, el fondo, patio, traspatio, cocina y pozo, soladas las piezas principales de loza de Hamburgo Acuarbon y las demás á mazagranda salvo el de los cuartos bajos y cocina que son de hormigon; sin intervencion de tercera persona: en la misma impondran. 3-10

La casa núm 115 calle de Bernaza: en la de San Ignacio número 11 informarán. 3-10

Una casa situada en el barrio de Colon calle del Blanco n. 27, con 25 varas de fondo y todas las comodidades necesarias para una familia. 3-11

VENTA DE ANIMALES.

Dos caballos uno moro de silla y otro rosillo para carruage, ambos buenos, sanos y sin tachas: por su ajuste calle de los Oficios n. 44. 6-7

¡¡A PESO!!!

A dos cosas de sangrunolas de superior calidad 6 inmejorable tamaño, acabadas de recibir en la barbería calzada de Galeano n. 112, antes de llegar á la zanja, en esa frente á la calle de Cristina: se venden á apiñar á 2$; ofreciendose dos Bidelanos de Aguilar y el Monte pues por la gran cocina de ellas como para las demas operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 30-2-11

Un tronco de yeguas americanas, sanas gordas, de buena tiguera, acostumbradas y maestras de coche y volante: se dan en proporcion: calle de San Ignacio n. 6 impondrán 5-7

Un caballo de silla sano y sin resabios, de 7 cuartas de alzada: el encargado de los baños situados en los fosos de la puerta del Monte, calle impondrá. 3-9

Una pareja de caballos cuajaunosos con cabos blancos, van solos y en pareja: calle de los Oficios núm. 18. 4-10

SANGUIJUELAS.

Acabadas de recibir grandes y superiores por los olmos buenos de Cádiz y se expenden por mayor y menor á precios muy módicos: en la compañería de Llopart, Vila y Comp, calle de los Oficios n. 18 esquina á la de la Obra pia. 8-10

ESCLAVOS FUGUOS.

Ha fugado de la casa de su amo desde el domingo 21 de febrero la negra Dolores, de nacion lucumí, y es criandera: se ha huido, tiene una niña en un ojo y lleva la cuenta para darse en su casa calle de Cimadores n. 52 en donde se gratificará al que la presente ó al que la coniture. 3-10

Fugo de la casa de su amo hace como seis meses el chino Pedro, natural de Puerto Rico, como de 30 años, estatura regular, pelo en el ojo, barba regular y algo canosa, cara lo habla ahora algunas palabras con mucha frecuencia, tiene una cicatriz en la nariz, que se conoce al mondar el pelo. Se ha visto en la Habana, Matanzas y Cienfuegos: se ofrece un buen premio á la persona que lo entregue en Cárdenas, Tenda La Palma, de don Felix de la Torre y le abonen seis gratificaciones con una onza de oro adelantada de la capona, y la que la abrigare se le responsabilizará de todo daño. 3-Dic-10

El domingo dia 5 del presente mes ha desaparecido de la calle de la Cárcel esquina á la del Prado frente al presidio establecimiento de café con la y bailar, una negrita criolla nombrada Luisa, de 7 años de edad, estura baja, en vuelta en canuto, una quemadura en el pecho y de ojos grandes, la persona que la haya encontrado ó sepa su paradero se suplica se dirija á esta misma casa ó en la calle del Sol n. 112 que será bien gratificado. 6-7

El dia 5 del corriente fugó de la casa de su amo la negra criolla Loreto, como de 21 años, de estatura alta, regular parecido, cara llena en carnes, ojos grandes, se falta un diente en la encia superior, tiene escaldaduras en el cerebro, una cicatriz en el empeine del pie derecho que le ha quedado cuando fue recien curada de una Pare, lleva vestido de Holanda de obra menuda y una manta de borato azul, tiene licencia para cargar moral por 4 meses, anotada con la cédula que corresponde al n. 11, de 55 y dirigiendose por su cuenta de su amo calle de Colon n. 26, en donde alegarán la exposicion que la presente ó de razon del que parado 3-9

PERDIDAS.

En la noche del 6 del corriente mes se extravió desde la calzada de la Reina, plaza del Vapor, calle de la Amistad, San Rafael hasta la plazuela del Monserrate, un pulso de oro con una cifra D. M. en el medio: se suplica á los señores plateros ó otra persona á quien se ocurra á vender lo tengan y den aviso en la calzada de la Reina n. 103, donde se gratificará á la persona que lo entregue. 4-9

Se ha estraviado un perro de pelo, grande, color castaño y con las orejas cortadas; contesta por el nombre de Chocolate: se gratificará al que lo entregue en la calle del Obispo n. 19.

Se ha estraviado dos licencias de tránsito de D. Bernardo Gálmes, una envuelta en un papel y la otra en un porta moneda con algunas monedas, en el camino que hay entre la bodega de Bacumao y la calzada: el que las hubiese hallado puede dejarlas en la bodega, Jesus del Monte calle de los Rayos n. 2, ó intramuros Obrapia n. 54 café El Triunfo. 4-11

Se suplica á los pasageros del vapor amer. Crescent City, que si por equivocacion ha ido en sus equipajes un saco de noche, de tapicería, se sirvan advertirlo para recogerlo en el hotel de La Union, calle de O-Reilly n. 110. 4-10

MUEBLES &.

DOS ARREOS de tilburi ó carruage de un caballo completos y en muy buen estado por menos de su valor. En el establo El Siglo darán razon. 14

INMEJORABLE

VINO-CARLON (tinto)

Aygualá de Izco hermanos,

PARA MESA Y ENFERMOS

Es un vino de una completa composicion de que esta marca ya lo conocen por su gran consumo entre los consumidores, como lo hacen los de Burdeos, Borgoña, Jerez, Oporto, Madera, Canarias, Malaga, Alicante, Rioja, Navarra, Alemania, Bruselas, Argelia, Marsella y de los Estados Unidos etc. etc. de donde se hacen de sobre-mesa, de sacramento, que vienen perfectamente en el cubierto la de el Cura y otros. Los de Burdeos, Jerez, Oporto, Madera, tan finos como los de Carlon, no son mas que CARLON, que con mas 20, 30 hasta 50 por ciento de ganancia, se convierten en vino de Burdeos, Jerez, Oporto, Madera, Malaga, Alicante, Rioja, Navarra, para todo el pais y no es